

Revista Bilbao

MERCANTIL, MINERA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

Redacción é Imprenta, Arbieta, 1.-Teléfono 991.-Apartado 140



Año IX

Bilbao 21 de Noviembre de 1903

Núm. 448

ARTURO KOPPEL, Berlin

FÁBRICA DE FERROCARRILES PORTÁTILES Y FIJOS

Grandes existencias en Bilbao

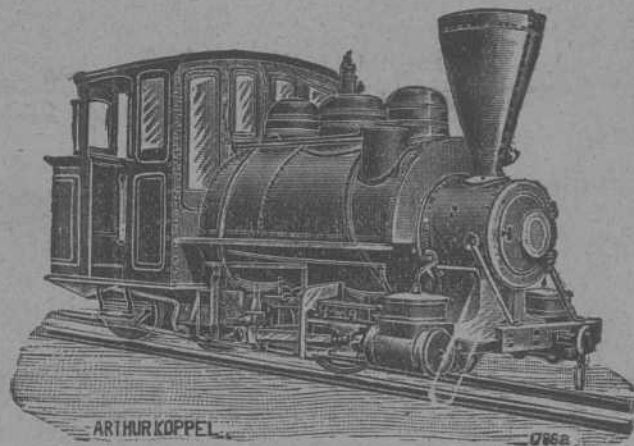
Barcelona y Cartagena de:

Vía portátil, Cambios de vía,

Placas giratorias,

Ruedas y Vagonetas

Oficinas Centrales en España:
MADRID—Atocha, 20
SUCURSAL EN BILBAO
Gran Vía, 34



Locomotoras eléctricas y de vapor

IBARRA Y COMPAÑÍA
ANTES
COMPAÑÍA VASCO-ANDALUZA
Servicio bisemanal de vapores
de escala fija de
BILBAO Á MARSELLA

VAPORES	Ts. reg.	VAPORES	Ts. reg.
Cabo San Martín...	1880	Cabo Roca	1875
Cabo San Vicente...	1817	Itálica	80
Cabo San Antonio...	1756	Cabo Repartel	10
Cabo Quejo	1747	Cabo Prior	102
Cabo Peñas	1742	Cabo Silleiro	102
Cabo Palos	1562	La Cartuja	892
Cabo San Sebastián...	1552	Triana	779
Cabo Ortegal	1551	Vizcaya	758
Cabo Nao	1551	Ibaizabal	739
Cabo Tortosa	1551	Luchana	427
Cabo Trafalgar	1542	Cabo Santa María..	155
Cabo Creus	1517		

LÍNEA DE HUELVA Á MARSELLA

Servicio semanal para Santander, Huelva, Cádiz, Málaga, Adra, Almería, Gariucha, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El jueves 27 Nvbre. saldrá de este puerto el vapor

CABO PEÑAS

Su capitán: Guerrica
Admite carga y pasajeros para los referidos puertos.

LÍNEA DE SEVILLA Á MARSELLA

Servicio semanal para Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Adra, Almería, Gariucha, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El domingo 29 Nvbre. saldrá de este puerto el vapor

LA CARTUJA

Su capitán: Zaldua
Admite carga y pasajeros para los puertos citados.
Para tratar de carga ó pasaje dirigirse á los consignatarios: Berge y Compañía.—Gran Vía, 5, principal.
Corredores: Asnar y Compañía.—Arenal, 1.



LA GUARDIA

(RIOJA ALAVESA)

BARCA REGISTRADA

VIÑOS FIÑOS • Elaboración Medoc.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO DE 1.ª CLASE
EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO
DE 1897

JOSME PALACIO Y HERMANOS

Bodegas en LA GUARDIA (Rioja Alavesa) y DEUSTO (Vizcaya).

Depósito general: PLAZA CIRCULAR, 1.—Teléfono 34.

Se expenden también en los siguientes establecimientos de ultramarinos:

D. Miguel Hormaschea, Bidebarrieta, núm. 23.—D. Gregorio Arrarte, Estación, núm. 10.—D. Luis Auria, Correo, núm. 5.—Bres. Barturen y Arribi, Estufa, núm. 8.—Sra. Viuda de Aurre, Sombrereria, núm. 10. Sergio Gutiérrez, Plaza Nueva, 18.—Pantaleón Nalda, Bertondena.

VAPORES DE LA S. EN LA

BLANCO HERMINOS

Y CIA
LLANES

MARIA	440	TON
JOSEFA	280	"
AMALIA	190	"
ROSARIO	105	"
ANTONIA	50	"

DIRECCIÓN
POSTAL-ANTONIO BLANCO
TELEGRÁFICA-BLANCO

SE ALQUILAN-SE FLETAN

L. DE LEZAACK

INGENIERO
AMARRAS, 4, RUE DE LA GIROFLA

Agent para la venta de minerales de hierro, plomo, cinc, cobre, manganeso, níquel y otros. Oficina especial para muestras de minerales. Laboratorio Químico.

Recepción, Reexpedición, Muestras y análisis de minerales. Platinos. Agencias de carbones.

Folleto Técnico Industriales

DE

ENRIQUE HAUSER

Ingenier de Minas electro-técnico

La Tracción eléctrica.—Lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser.—Segunda edición 1899.—Precio, 1 peseta.

Informe sobre el mejor aprovechamiento de la energía de los motores de viento.—1900.—Precio, 0,50 pesetas.

Los explosivos empleados en las minas.—Exámen de los recientemente inventados y condiciones prácticas de su aplicación.—1900.—Precio, 1,50 pesetas.

Bases fundamentales para una ley Universal sobre Patentes de invención.—1900—Precio, 0,50 pesetas.

Una excursión minero-metalúrgica á Levanté. Por Luis Ruy-Wamba.—Precio, 3 pesetas.

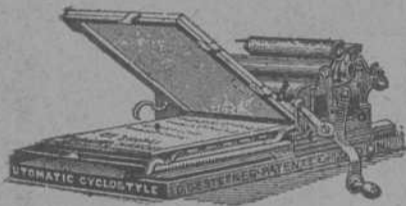
Ley y Reglamento sobre accidentes del trabajo.—Precio, 0,25.

De venta en la administración de esta REVISTA.

SONDEOS

Se vende un material completo, sistema Arrault, para 300 metros, en buen estado y condiciones ventajosas, dirigirse á las oficinas de esta REVISTA.

Cyclotsyle automático



Es el aparato más perfeccionado y sencillo para la obtención de copias múltiples de la escritura mecánica ó manual.

Da hasta 1.500 copias

PROSPECTOS Y MUESTRAS DE SU TRABAJO POR

GUILLERMO TRÜNIGER

Balmes, 12—BARCELONA

Representante depositario en Bilbao

RAFAEL SAN ROMAN.—Ledesma, 15

Gran Lotería de Dinero

SORTEO DE LOS PREMIOS, 17 DE DICIEMBRE

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente.

1 Premio	300000
1 & Marcos	200000
1 & Marcos	100000
1 & Marcos	80000
1 & Marcos	60000
2 & Marcos	50000
1 & Marcos	45000
3 & Marcos	40000
1 & Marcos	35000
5 & Marcos	30000
5 & Marcos	20000
3 & Marcos	15000
3 & Marcos	10000
16 & Marcos	5000
40 & Marcos	3000
100 & Marcos	2000
160 & Marcos	1000
619 & Marcos	400
812 & Marcos	169
32014 & Marcos	300, 200
20017 & Marcos	100, 78,
144, 111, 100,	45, 21

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 111,000 BILLETES, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57,205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital ascende á

Marcos 10,856,562
ó sean más de Pesetas
18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz forjado de la primera clase puede importar Marcos 60,000, el de la segunda 50,000, asiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos, etc.

La casa *in/scricta* invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos donoslo por Valeros declarados, ó en libranzas de Giron Mitrnos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Se pueden hacer entregas por nuestro cheque tanto en el *Credito* *Ignominis de Madrid* como en todas las agencias de este establecimiento en *Provincia*, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de transportarse al *Credito Ignominis de Madrid* para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.—Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original, entero: Pesetas 10

Un billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903
(fecha del sorteo)

Valentin y C.ª

EXPENDEDERIA GENERAL

Hamburgo (Alemania) á quien lo pida.

MORGAN & ELLIOT

BILBAO * BARCELONA * GIJON
MAQUINARIA EN GENERAL

REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE

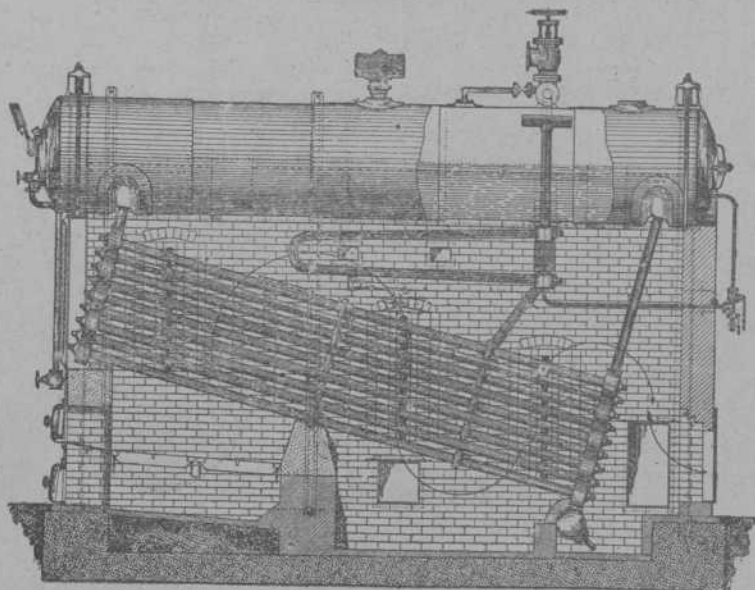
Babcock y Wilcox

CALDERAS MULTITUBULARES DE SEGURIDAD

MÁS DE 4.000.000 DE CABALLOS INSTALADOS

RECALENTADORES DE VAPOR Y DE AGUA

CARGADEROS DE PARRILLA AUTOMÁTICA



STE. AN. H. BOLLINCKX.—Máquinas de vapor Corliss, mayor economía.

BLAKE & KNOWLES.—Bombas de vapor, transmisión y motor eléctrico.

WHEELER CONDENSER CO.—Condensadores y enfriadores de agua.

PREMIER GAS ENGINE CO.—Motores de gas.

PAISLEY & WELCH.—Generadores de gas.

NILES, BEMENT-POND CO.—Máquinas herramientas de precisión.

BROWN HOISTING & CON. CO.—Grúas y transportadores, etc.

S. A. antes **ORENSTEIN Y KOPPEL, Berlin**

GRANDES EXISTENCIAS DE MATERIAL FERROVIARIO DE TODAS CLASES

PRESUPUESTOS, DETALLES Y PROYECTOS COMPLETOS GRATIS

Almacenes y oficinas técnicas: Gran Vía E. A.

Fried Krupp, Essen (Alemania)

FÁBRICA DE ACERO FUNDIDO

Acero al crisol, acero Martin, acero pudlado, acero Bessemer, aleaciones de acero con tungsteno, níquel, cromo, molibdeno, etc.

Material para ferrocarriles: ejes y ruedas de todas clases, llantas, juegos de ruedas, muelles, planchas para calderas y bastidores, y otras partes de construcción para locomotoras y wagones, carriles, agujas, corazones para vías normales y estrechas, wagonets, etc., etc.

Material para la construcción de buques: Chapas, hierros angulares, piezas moldeadas, bastidores de asiento, émbolos y cilindros, ejes de manivela y de engranaje, ejes de hélice, hélices, branques y codastes, ruedas de timón y marcos para ellas, etc., etc.

Material para construcción de máquinas: Piezas de acero ó hierro para máquinas de todas clases forjadas y fundidas.

Chapa de acero y hierro: desde 0,5 mm para arriba por 4 metros de anchura aproximadamente.

Cilindros laminadores de acero natural y endurecido.

Acero para herramientas, limas y acero en barras para las más variadas aplicaciones.

REPRESENTANTE EN ESPAÑA, CON EXCLUSIÓN DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS,

J. Tintorer Giberga, Claris 32, Barcelona.

REPRESENTANTES PARA LAS PROVINCIAS VASCONGADAS,

Erhardt & Co. G. m. b. H. Bilbao y Santander.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Apoderado general para España: Wilhelm Rinek

Oficinas: MADRID, Carrera de S. Jerónimo, 40, 2.º

LA FABRICA DE MOTORES MAS ANTIGUA Y MAS IMPORTANTE DEL MUNDO
ÚNICA CASA CONSTRUCTORA DE LOS

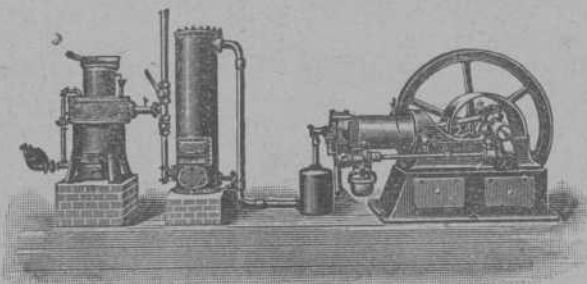
LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

PARA

Gas pobre,
Gas acetileno,
Gas hidrógeno,
Alcohol,
Bencina,



Benzol,
Petróleo.



Gasógeno DEUTZ para Gas pobre

SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

Gastos de combustible: 1 á 2 céntimos por caballo-hora

OFRECEMOS A NUESTROS COMPRADORES
CUANTAS GARANTÍAS DESEEN

OFRECEMOS A NUESTROS COMPRADORES
CUANTAS GARANTÍAS DESEEN

Representantes para las Provincias Vascongadas y Santander.

Paul Bürger y C.^a (S. en G.) Bilbao, Gran Vía, 32

ELMORE'S METALL ACTIEN-GESELLSCHAFT

de Schladern, en Alemania.

FÁBRICA DE COBRE POR EL PROCEDIMIENTO ELECTROLÍTICO

DIPLOMA DE HONOR
Amberes 1894.

Proveedores de la Marina Imperial de Alemania.

MEDALLA DE ORO
París 1900.

TUBOS DE COBRE ROJO sin soldadura desde un milímetro hasta dos mil milímetros de diámetro, para conducciones de vapor y de agua.

CILINDROS DE COBRE ROJO sin soldadura; perfectamente equilibrados, para las máquinas de secar, máquinas para la fabricación de papel, etc.

CAMISAS DE COBRE ROJO sin soldadura para condensadores hasta dos mil milímetros de diámetro, para máquinas de vapor.

Tubos de hierro forjado recubiertos de cobre.

Recubrimientos en cobre rojo de diferentes espesores, de cilindros de fundición y pistones de bombas y prensas hidráulicas.

Representante: D. FRANCISCO de A. MAS

CORTES, 625, 1.º BARCELONA



PABLO HAEHNER.º BILBAO

Las Correas de Balata marca "Diamante" tienen las ventajas siguientes:

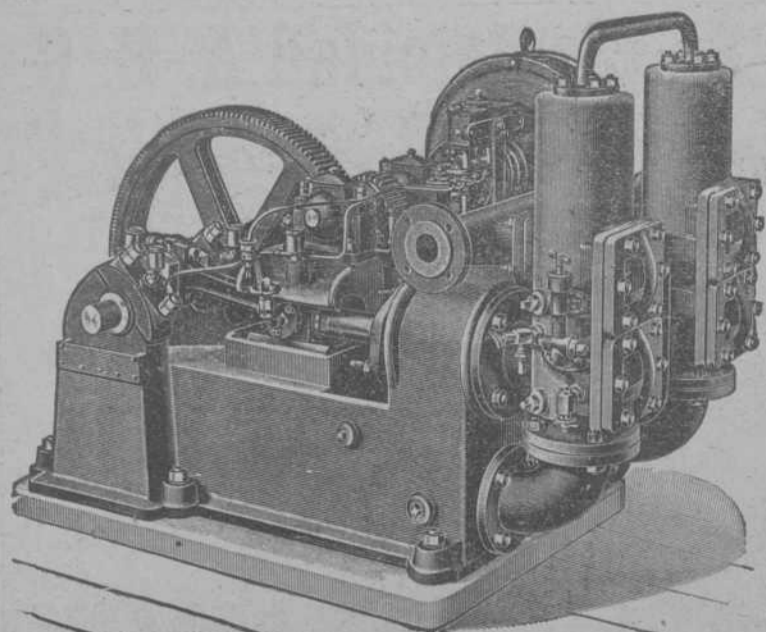
Resistencia: 1000 kg. por centímetro cuadrado de corte transversal.

La correa de Balata marca "Diamante" no se deshila.

La correa de Balata marca "Diamante" suficientemente tendida no vuelve á estirarse.

La correa de Balata marca "Diamante" no desliza sobre la polea.

La correa de Balata marca "Diamante" no sufre en lugares donde hay bastante humedad ó vapores de efecto químico. — Ninguna pérdida de fuerza en correas cruzadas.



Bomba gemela movida por electromotor
 Sucursal y Depósito: Bilbao, Gran Vía, 34.—TELEGRAMAS: DÚPLEX, BILBAO

WEISE Y MONSKI, HALLE A. S.

La fábrica más importante y mayor de Alemania de

BOMBAS

movidas por vapor, transmisión ó electricidad para minas, buques, alimentación de calderas, abastecimiento de aguas, pozos profundos, etc.

Compresores de aire, Máquinas de vapor

Especialidad: BOMBAS DÚPLEX

"AHLEMMEYER"

Compañía Anónima de construcciones é instalaciones
 electro-mecánicas

BILBAO
 GRAN VÍA, 50

MADRID
 PLAZA CELENQUE, 1

Electromotores

de corriente alterna y continua

Para todas las aplicaciones de la industria.

Unión Española de Explosivos.

Arriendo de la fabricación y venta exclusiva de las Pólvoras y materias explosivas.

Oficinas: VILLANUEVA, 11, MADRID

Talleres TOMÁS

(HIJOS DE M. TOMÁS Y C.ª)

Villanueva y Geltrú y en Barcelona: Calle Regomir, núm. 25, bajos.

CASA FUNDADA EN 1862. — LA PRIMERA EN ESPAÑA

CONSTRUCTORA DE LAS TUBERÍAS DE ACERO POR LAS QUE OBTUVO PRIVILEGIO DE INVENCION

5 medallas de oro, plata, bronce y otras distinciones.

MATERIAL COMPLETO
 PARA CONDUCCIONES Y

DISTRIBUCIONES DE
 Y AGUA

Tubería de acero dulce inoxidable para canalizaciones de agua, gas y electricidad.—Fuentes, válvulas de paso, grifos y accesorios de todas clases.

Se remiten gratis prospectos, tarifas, presupuestos y cuantas noticias se pidan.

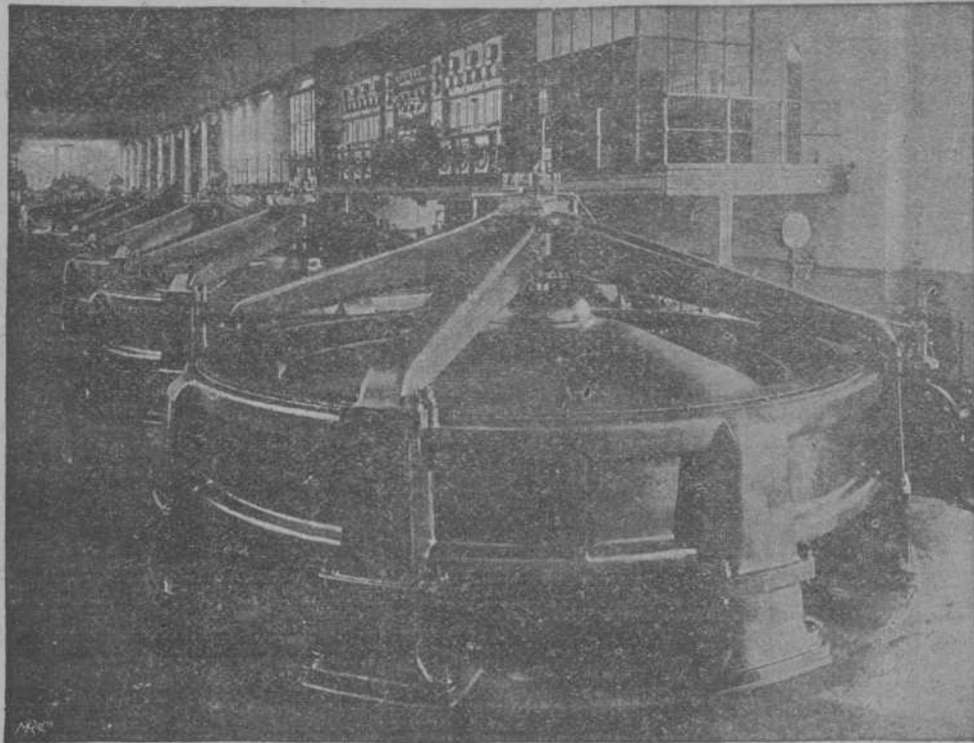
Sociedad General Española de Electricidad A. E. G.

MADRID — BILBAO — BARCELONA

DELEGACIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL DE LA

Allgemeine Electricitaets.-Gesellschaft, Berlin

Capital desembolsado: 75 millones de francos.—Obreros y empleados: 15.000



ESTACIÓN CENTRAL RHEINFELDEN
Dinamos alterna trifásica movida por turbinas, 600 kw. 6300 voltios

DINAMOS Y
ELECTROMOTORES
LÁMPARAS DE NERNST
Y DE ARCO VOLTAICO
CABLES Y ALAMBRES
PARA ALTA
Y BAJA PRESIÓN
APARATOS DE MEDICIÓN
INTERRUPTORES
Y SEGUROS

Sucursal en Bilbao

Astarloa, 3

Teléfono 1.036

Adolf Bleichert & C.^a, Leipzig-Gohlis, Alemania,

fábrica la más antigua é importante para la construcción de

VÍAS AÉREAS

"SISTEMA BLEICHERT"

Medio el más sencillo y barato para el transporte de materiales en masa, de Carbón, Coke, Minerales, etc., etc.

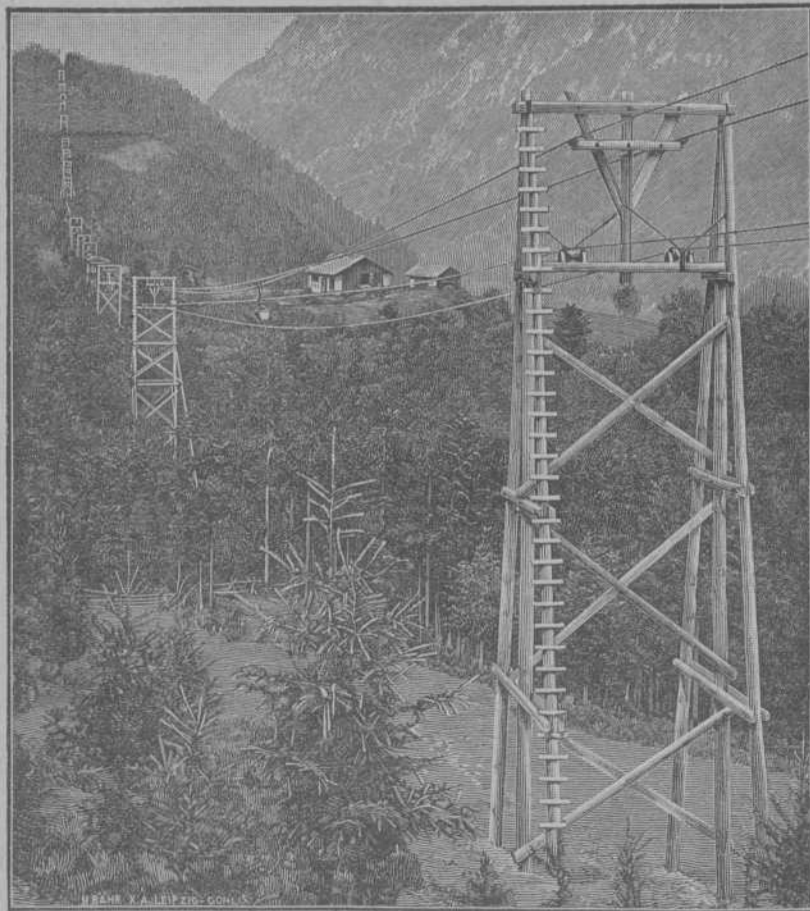
Grúas Transportadoras y otras clases

para la carga y descarga en masa de carbón, de minerales, etc., de y en buques así en mar como en ríos.

Grúas á brazo y por electricidad, cabrias, cabrestantes y toda clase de construcciones especiales del ramo.

Representante para España

**PABLO HAEHNER, Ingeniero,
BILBAO**





REVISTA BILBAO

MERCANTIL, MINERA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Bilbao..... un año	Ptas. 12,00
Provincias..... id.	» 16,00
Extranjero..... id.	» 24,00
Número suelto..... »	» 0,25
Id. atrasado..... »	» 1,00

LA REVISTA BILBAO circula entre los numerosos asociados a la Cámara de Comercio y Círculo Minero de esta Villa y se halla representada por todas las Cámaras de Comercio de la Península y del Extranjero.

DIRECTOR:

LUIS RUY-WAMBA

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arbieto, 1.—Teléfono 991.—Apartado 140

PRECIOS DE ANUNCIOS

En el texto..... línea	Ptas. 0,25
En notas sueltas.. id.	» 0,50
Comunicados..... id.	» 1,00

La REVISTA BILBAO está representada por las Cámaras de Comercio siguientes: Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Argel, Buenos Aires, Burdeos, Cete, Guatemala, Lima, Lisboa, Londres, Méjico, Montevideo, Nueva York, Orán, París, Roma, Tánjer y Valparaíso.

Corresponsales: } Florencio V. Galbete, 6, Devonshire Terrace, White Hart Lane, London, N. } PARÍS.—Mres. John F. Jones y C.², 31 bis Faubourg Montmartre. } BERLÍN.—Mr. Rudolf Morsee Jerusalemmer Street 48/49.

Reformas Sociales

Los Sres. Sanz y Escartín, Salillas y Puyol, que componían la Comisión de la Junta Central de Reformas Sociales nombrada por el Gobierno para hacer un estudio completo respecto a la situación social de esta provincia, han dado fin a su misión y regresado a Madrid.

Hubiéramos deseado recoger alguna impresión de la visita que han realizado a la cuenca minera y a los centros de producción, pero bien noblemente declaró el señor Puyol, en la conferencia que dió en la Academia de Derecho, la imposibilidad en que se hallaban tanto él como sus dos compañeros de Comisión de manifestar algo que pudiera traslucirse.

Esperamos con ansiedad conocer la Memoria que habrán de presentar al Gobierno y entonces nos ocuparemos con la extensión que lo requiere tan importante asunto, máxime afectando a Vizcaya.

Reconocemos que la labor de los vocales de la Comisión Central de Reformas Sociales ha sido árdua y penosa; mas tenemos la evidencia de que se habrán hecho cargo de cuanto les han expuesto las distintas entidades que con ellos conferenciaron y por tanto, el trabajo que presenten habrá de servir, quizás, de base, para que entremos en una nueva era que deje al olvido lo pasado y haga que el horizonte oscuro que nos amenaza constatemente desaparezca y brille el sol de paz.

*
**

La Liga Vizcaina de Productores ha presentado al Proyecto de Ley de Coligaciones y Huelgas las siguientes conclusiones:

1.^a Deben desaparecer en el artículo 1.^o del Proyecto de Ley, las limitaciones al derecho de coligación, consignadas en los artículos 557 y 58 del Código Penal, estableciéndose, que tanto los patronos, como los obreros, puedan asociarse para la defensa de sus respectivos intereses, con

arreglo a los fines y con las formalidades que las leyes vigentes exigen.

2.^a Como correlativa de la anterior conclusión, solicitamos se derogue en el artículo 5.^o del Proyecto, conjuntamente con el artículo 556 del Código Penal, el 557 y 58 del mismo texto legal.

3.^a Serán solamente declaradas ilícitas las coligaciones de los patronos, en los casos en que a tenor del artículo 2.^o del Proyecto de Ley, lo son las huelgas de obreros y además cuando se realicen con alguno de los objetos siguientes: 1.^o Eludir el cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo ó la que regula el de las mujeres y de los niños. 2.^o Faltar a lo que determinan las leyes, los reglamentos ó las ordenanzas municipales, en lo referente a la seguridad de los obreros ó a las condiciones de fábricas y talleres. 3.^o Asociarse con objeto ilegal y contrario a los permitidos por la ley de asociaciones.

4.^a Se agregarán al texto del Proyecto de Ley, los artículos concernientes a las obligaciones y responsabilidades que con arreglo a la ley de Policía de Ferrocarriles, Legislación de Obras Públicas y Ordenanzas de la Armada, los operarios y empleados que presten sus servicios en las empresas de transportes terrestres y marítimas, cuando por declararse en huelga, abandonen los servicios que les están encomendados.

5.^a A las declaraciones sobre la ilicitud de las huelgas, que el artículo 2.^o del Proyecto enumera, deberá añadirse el caso de que el paro no se haya anunciado a la autoridad gubernativa ó al patrono, con seis días de antelación, cuando se trate de fábricas, talleres ú otros establecimientos de la industria particular.

6.^a Se consignará que cuando por falta de preparación de las calderas, hornos, máquinas de todas clase, locomotoras, ó, por parte de los operarios de una fábrica, declarados en huelga, se produzcan explosiones ó daños de cualquier clase, se aplicará lo dispuesto en el Capítulo VIII, Título 13, libro 2.^o del Código Penal, a los

que con voluntariedad ó por negligencia, causaren los daños allí enumerados.

7.^a Se declarará obligatoria para los obreros de fábricas metalúrgicas ó siderúrgicas, así como en las minas donde existen hornos continuos ó bombas de agotamiento, la permanencia en los trabajos, del número de obreros necesario, a juicio del Director del establecimiento ó de la Autoridad competente, para evitar daños de difícil reparación.

Bilbao y Noviembre de 1903.—Por la Liga Vizcaina de Productores: El Presidente, *Pablo de Alxola*.

*
**

Ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de huelgas y coligaciones ha informado D. Ricardo Ortiz en nombre del Círculo Minero de esta villa y de la Comisión del mismo que con tal motivo se trasladó a Madrid la pasada semana.

El Sr. Ortiz empezó examinando los fines personales é históricos y la acción tutelar del Estado, para deducir que los patronos no necesitaban de la nueva ley para regular las relaciones con los obreros.

Con el régimen vigente se dan por satisfechos siempre que se les respete en el ejercicio de los derechos individuales y queden garantidos de ataques los bienes y las personas.

Nosotros—dijo—aceptamos todas las obligaciones que de esa ley se derivan con tal de que se nos concedan facultades correlativas.

Para todo lo que se refiera al contrato de obras y servicios se ha reconocido la licitud de las huelgas, negando que se pueda transigir con aquellas exigencias no relacionadas con los elementos jurídicos que integren las relaciones del contrato de arrendamiento.

Dijo que no es todo lo correcta que debiera ser la redacción del artículo primero del proyecto en el que se conceden atribuciones a obreros y patronos para la coligación en defensa de sus intereses.

La potestad debe quedar circunscripta á hacerlo para la defensa de sus derechos peculiares.

Cree que desde luego deben ser reportadas como ilícitas todas las huelgas que tiendan á la consecución de fines extraños por completo al contrato del trabajo.

Hizo una crítica del párrafo segundo del artículo segundo y del párrafo tercero combatiéndolos.

Propuso una adición en el sentido de que también será causa bastante para declarar la ilicitud de la huelga, cuando se promoviera ésta por cuestión extraña á las condiciones del contrato del trabajo, ó cuando tienda á cohibir la libertad individual de las partes contratadas.

Trató de la última huelga de esta villa manifestando que no tuvo otro fin que mantener la ingerencia de elementos extraños al contrato de obras y servicios.

Negó que el Círculo Minero fuera contra el principio de Asociación, como se ha querido dar á entender, pero añadió que en los contratos del trabajo no debe reconocerse sino á los contratantes y á sus mandatarios.

Terminó abogando porque se establezca indemnización por daños y perjuicios en el caso de que ocurran huelgas ilícitas á igual que en la Gran Bretaña endonde el Tribunal competente condenó á la Asociación de Empleados del ferrocarril de aquella nación á abonar una fuerte cantidad por una huelga injusta.

* * *

En el expreso de la línea del Norte salieron ayer tarde para Madrid parte de los comisionados que en representación de las fuerzas vivas de Vizcaya entregarán al Gobierno el mensaje relacionado con la última huelga general y aumento de fuerzas de la benemérita en Bilbao.

Los demás comisionados salieron hoy para la corte y mañana domingo lo hará el secretario de la Cámara de Comercio don Manuel Ozamiz, portador del mensaje.

La lista de señores comisionados es la siguiente:

De la Cámara de Comercio: señores don Toribio Ugalde, don Manuel Taramona (hijo), don Braulio Urigüen y don Manuel Ozamiz.

De la Junta Directiva de la propiedad: señores don Domingo Fort y don Rufino Velilla.

Representaciones de Ayuntamientos: señores don Joaquín Insausti, alcalde de Sestao y don Serapio de Goicoechea, alcalde de Baracaldo.

Del Círculo Mercantil é Industrial: señores don Angel Urzaiz y don Luis Aránzolo.

Del Centro industrial: don José María Zaldumbide.

De la Liga Vizcaina de Productores: señores don Francisco Goitia y don Gregorio Prados.

De las empresas ferroviarias: don Julio de Igartua.

Del Colegio de Corredores de Comercio: don Braulio Imaz.

Del Colegio de Corredores marítimos é intérpretes de buques: don Alfonso del Portillo.

De los Bancos locales: don Enrique Ocharan.

De los tranvías locales: don Juan Rospide.

En Madrid, donde se hallan varios miembros del Círculo Mímico, se designarán los señores que han representado á esta Asociación.

La Cámara de Comercio Bilbao comunicó ayer en atento oficio al capitán general de la región, señor Zappino, que los comisionados citados se reunirán en Madrid en el Hotel de París el martes próximo, á las once de la mañana.

Igual indicación se ha hecho á las entidades interesadas y á los representantes todos.

LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO

de mineral de hierro en la Gran Bretaña durante 1902

El Ministerio del Interior de Inglaterra ha publicado unas nuevas estadísticas relativas á la producción y consumo de mineral de hierro en 1902 que merecen ser conocidas por nuestros apreciables lectores.

De las referidas estadísticas se desprende que en 1902 hubo un aumento en la producción y consumo sobre 1901 como puede verse en el siguiente cuadro demostrativo.

	1901 Toneladas	1902 Toneladas
Producción de la Gran Bretaña.	12.275.498	13.426.004
Importado.	6.039.076	6.898.534
Total.	18.314.274	20.324.138
Deduciendo lo exportado que ascendió á.	12.000	18.769
Queda un líquido.	18.302.274	20.305.369

La producción, como lo demostramos en el anterior cuadro tuvo un aumento significativo. Todos los distritos mineros aparecen con aumento á excepción de uno.

El siguiente cuadro da una idea exacta de la producción habida en cada distrito en 1902.

DISTRITOS	TOTAL	Compara- do con el año prece- dente.	Porcentaje de la producción total.
	Toneladas	Toneladas	
Escocia.	828.314	+ 68.941	6.2
Cumberland y Lancashire.	1.569.353	+ 9.906	11.7
Yorkshire y Reding.	5.401.932	+301.109	40.2
Staffordshire.	815.379	- 10.586	6.4
Lincolnshire.	1.843.926	+349.452	13.7
Northamptonshire.	1.751.426	+266.343	13.0
Otras ciudades.	533.911	+164.411	8.5
Irlanda.	81.762	+ 1.230	6.
Total.	13.426.004	1.150.806	100.0

El valor de la producción habida en el pasado año se calcula, en libras esterlinas 3.288.101, que comparado con el valor que obtuvo la producción de 1901 aparece un aumento de libras esterlinas 65.641.

Para terminar daremos á conocer otro cuadro demostrativo en el que figuran las principales naciones exportadoras de mineral de hierro para la Gran Bretaña.

NACIONES	1901	1902
	Toneladas	Toneladas
España.	4.749.933	5.309.733
Argel.	189.014	215.632
Austria.	6.375	5.954
Canadá.	3.124	—
Francia.	44.930	66.172
Alemania.	4.017	7.965
Grecia.	303.835	335.824
Holanda.	13.670	14.348
Italia.	70.362	182.053
Terranova.	35.576	91.317
Portugal.	20.040	17.223
Rusia.	—	6.037
Suecia.	87.575	167.083
Turquia.	7.627	7.993
Otras naciones.	12.810	12.425
Total.	5.548.888	6.439.757

La minería en España

en 1902

LÉRIDA

Minas: Productivas, 11; improproductivas, 220.

Movimiento de expedientes.—La paralización que sufren los proyectos de grandes vías férreas á través de la provincia, que tanto habían influido en la demanda de concesiones mineras, ha sido causa de que este año hayan entrado sólo 165 expedientes, ó sea una cuarta parte menos que el año anterior, pero el número de expedientes despachado ha sido casi el mismo, si bien el número de hectáreas resulta más del doble; viniendo, en resumen, á quedar pendientes para 1903 casi tantos expedientes como á primeros de 1902, aunque con menos superficie total.

Propiedad minera.—El número de concesiones existentes á primeros de año, com-

parado con el del año anterior, ha aumentado en más de una cuarta parte, á pesar de haber sido caducadas seis concesiones con 151 pertenencias.

Producción mineral.—Esta es menor que en el año anterior, y las causas de esta disminución, repetiremos, que por lo que toca á la *sal*, no tienen importancia las oscilaciones de un producto cuyo mercado es limitadísimo.

En cuanto al *lignito*, ha influido algo en la baja el haber sido enagenadas las concesiones «Carbonífera Ricart» y otras del término de Almatret, ocupándose el nuevo propietario en establecer una vía férrea para el acarreo hasta la estación de Riva-roja.

Por lo que toca al *cobre*, la falta de producción que acusan los estados no se encuentra conforme con las noticias particulares que se han recibido, y cree la Jefatura de esta provincia que si se dispusiere de los medios oficiales que el Reglamento de policía ofrece, se lograría hacer constar la producción verdadera.

En el *zinc* ha sido causa de la baja en su producción el paro de trabajos de la mina *Buena Suerte*, que no obedece á carencia de mineral; y á que, tanto la mina *San Francisco* como la *Santa María* y anexas, que establecen costosos sistemas de transporte por cables inclinados al otro lado de la frontera, no han terminado todavía estas instancias.

Respecto de estos minerales de *zinc*, los precios unitarios que se han venido consignando, y que son para unas minas 10 pesetas tonelada y para otras 50 pesetas, á pesar de radicar todas en una misma comarca y no diferir grandemente sus condiciones de yacimiento, son inferiores á los precios verdaderos, según la Jefatura ha podido averiguar después de haber ido siguiendo paso á paso las expediciones para el extranjero en su camino desde las minas al mercado; por lo tanto, en adelante será mayor el valor de la producción para una cantidad igual de producto.

Las prescripciones reglamentarias de Policía minera, que se cumplen, aunque no del todo, en las minas del resto de la provincia, eran hasta ahora letra muerta para las de la frontera pirenaica, que están en manos de extranjeros, pues ya dan alguna señal de querer atemperarse á lo que rige por igual para todos en España; pero aún así, considera dicha Jefatura que no serán de absoluta eficacia las amonestaciones que dirige para su cumplimiento, mientras que el Cuerpo de Minas no tenga en las Jefaturas de Distrito las atribuciones que ahora están en manos de los Gobernadores.

Ley media de los minerales de zinc, 40 por 100.

LOGROÑO

Minas: Productivas, 6; improductivas, 298.—Fábricas: Inactivas, 1.

Las solicitudes de registro han afluído en mucho menor número durante este año que en el anterior; y la cuantía de la ex-

plotación del subsuelo no ha experimentado variación alguna sensible.

En mineral de hierro sólo se trabajan, y en muy pequeña escala aún, unas 45 hectáreas, las cuales están situadas á uno y dos kilómetros de la vía férrea de Logroño á Bilbao.

La mayor parte de las minas de hierro concedidas radican en la zona de Ezcaray, Canales, Villabelayo, Mansilla y las Viñeiras; su explotación ha de iniciarse seguramente cuando la línea férrea que la Sociedad The Sierra Company Limited tiene ya construida en la provincia de Burgos, desde Villafria á Barbadillo de los Herreros, avance unos 15 kilómetros más para llegar á Canales y prosiga su trazado hasta Villabelayo y Mansilla.

En la citada zona de Mansilla la Sociedad francesa domicilia en París Compañía Minera é Industrial de Mansilla, ha continuado sin interrupción los trabajos en su coto minero de plomo argentífero, cuya ley en plomo es de 6 por 100. No ha exportado aún minerales, pero tiene ya arrastradas hasta la superficie unas 3.000 toneladas de tierras para la preparación mecánica; y el lavadero, que al efecto tiene ya establecido, es capaz para el tratamiento de unas 75 toneladas diarias de la indicada materia.

La Vacuum Oil Company

El domingo último tuvo lugar la inauguración de los nuevos almacenes de aceites minerales de la *Vacuum Oil Company*, construidos de nueva planta en Zorroza.

Se trata de un edificio de grandes dimensiones y de forma rectangular, en el cual hay depositados gran número de barricas de aceite de las diversas marcas que se expenden por esta compañía, las cuales estaban perfectamente clasificadas.

El conjunto no solamente es práctico para las operaciones de carga y descarga sino que además es estético.

Al acto, al que fuimos atentamente invitados por nuestro amigo D. Luis Vilasau, Agente en Bilbao de la *Vacuum Oil Company*, concurrieron representaciones de las industrias más importantes de Vizcaya y Santander.

Se sirvió á los invitados una suculenta comida y á los postres nuestro compañero de redacción señor Bilbao, brindó por la prosperidad de la Compañía cuya representación ostentaba tan dignamente el Sr. Vilasau é hizo el saludo extensivo á los invitados.

Brindaron también varios otros comensales y para terminar dirigió la palabra á los concurrentes el Sr. Vilasau.

Al terminar tan hermosa fiesta regresamos á Bilbao en el vapor «Blás» que fué el mismo que nos condujo el almacén, de cuyo edificio se hicieron varias fotografías por el Ingeniero y notable aficionado Sr. Malo de Molina, sacando un lindo cliché del grupo de los allí reunidos.

Un detalle interesante: El banquete es-

ta compuesto en su totalidad de productos españoles, á pesar de ser extranjera la sociedad que lo ofrecía, incluso al champagne Codorniu que hizo las delicias y mereció muchos elogios de los comensales.

PROTECCIÓN

Á LA

MARINA MERCANTE NACIONAL

El Ministro de Hacienda leyó el día 6 en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

A LAS CORTES: Entre los problemas de interés nacional que el Gobierno de S. M. ha estudiado con ahinco para darles oportuna y adecuada solución, descuellan, por su importancia, el que afecta al desarrollo de la Marina mercante, tanto por ser ésta un elemento indispensable para el engrandecimiento industrial y mercantil de los pueblos, cuanto por los eficaces auxilios que sus buques y tripulaciones pueden prestar en un momento dado á la Marina de guerra.

La transcendencia de este problema está universalmente reconocida, como lo prueba el hecho significativo de que algunas naciones, entre ellas Portugal é Italia, sacrifican sus tendencias proteccionistas y sus intereses fiscales en aras del fomento de la Marina mercante, admitiendo el libre abanderamiento de los buques que puedan llevar su pabellón en la navegación de altura, y que otras naciones, como Francia, admitan también esos mismos buques con el insignificante derecho de dos francos por tonelada de arque.

El Gobierno, inspirado en idénticos propósitos, ha estudiado con toda extensión y con la mayor diligencia los obstáculos que impiden el aumento de la Marina mercante, y, decidido á removerlos con urgencia, cree llegado el momento en que se adopte una serie de disposiciones encaminadas al fin de que el abanderamiento de los buques, las documentaciones consulares, los embarques de tripulantes y los despachos en todas las oficinas del Estado sean en adelante más sencillos y menos dispendiosos.

Para concretar los acuerdos del Gobierno, el Ministro que suscribe ha examinado á su vez con todo detalle el problema del abanderamiento de buques en sus relaciones con las industrias de construcción naval, con la renta de Aduanas á que los ingresos directamente afectan y con los preceptos legales que regulan la acción del Gobierno en materia de aranceles.

El abanderamiento de las embarcaciones se halla en la actualidad gravado con derechos de arancel y otras gabelas que han inducido á algunos navieros españoles á poner sus buques bajo pabellón extranjero, alarmando con tal medida la opinión pública. La sola rebaja de los derechos no bastaría, sin las otras medidas complementarias á que antes se ha aludido, para conseguir el fin deseado, y por esto es neces-

rio orillar tales obstáculos y adoptar las modificaciones necesarias en la legislación vigente.

Demostrado está, por dolorosa experiencia, que los altos derechos de arancel que hoy se cobran á los buques han sido eneficaces para fomentar la construcción naval en España, y las industrias nacionales auxiliares de aquella; bajo el aspecto fiscal, no tienen gran importancia dichos derechos, puesto que en períodos normales sólo alcanza una suma aproximada á medio millón de pesetas anuales. No es, por tanto, lógico ni patriótico que se subordine al desarrollo de la industria de la construcción naval el acrecentamiento de la flota mercante española, cuando todas las naciones estimulan el aumento de las suyas con singular empeño, principalmente para la navegación de altura, que es la que da importancia en los mares á los respectivos pabellones y la que facilita la competencia en el comercio internacional.

No por esto ha de dejarse sin protección á los constructores españoles de buques, y al afecto de reserva en primer término á la industria del país, por medio de derechos protectores, la construcción de embarcaciones de madera y de hierro ó acero hasta 300 toneladas, propias para el comercio de cabotaje y los servicios de puertos; y en segundo, se conservan la franquicia de los materiales destinados á construcción de toda clase de barcos y las primas de construcción, tanto para los cascos como para las máquinas y los generadores de vapor, modificando estas primas en términos de que se reparten con equidad entre los constructores de estos aparatos y los que construyan los cascos de los buques.

Además de la franquicia de derechos arancelarios que propone para los buques, es indispensable reducir los gravámenes que sobre ellos pesan desde que enarbolan el pabellón nacional y los que han de satisfacer en sus navegaciones.

Al efecto, se propone: 1.º la disminución en algunos derechos que se cobran en los Consulados españoles; 2.º se declaran gratuitos los reconocimientos por sanidad de los barcos de nueva construcción y los que vengan á abanderarse, reduciendo en 50 por 100 las actuales tarifas á que están sujetas las patentes de Sanidad, y 3.º se declara libre, en vez de obligatorio que hoy es, por parte de los Capitanes de los buques, el servicio de practica en todos los puertos españoles.

En los proyectos de ley definitivos de Timbre y derechos reales se propondrán también reducciones considerables de los establecidos por tales conceptos á los buques, procurando allanar los obstáculos que dificultan el abanderamiento.

Estas medidas implican sacrificios para el Erario; pero como todas ellas van encaminadas al acrecentamiento de uno de los principales elementos de riqueza y poderío de la Nación, ésta no vacilará en imponérselos, confiada en que se resarcirá de ellos con el incremento de nuestra flota

Valores locales de la Plaza de Bilbao-Ultima cotización

TÍTULO DE LA EMPRESA Ó COMPAÑÍA	Ultima coti- zación.....	FECHA de la operación			CAPITAL Pesetas	Valor de ca- da título..	Desembolso.	Annual	Se- mestra
		Día	Mes	Año					
ACCIONES									
Banco de Bilbao.....	296	%	5	Novbre..	1903 30.000.000	500	Todo	—	6 %
» de Vizcaya.....	325	p.	18	»	1903 15.000.000	250	50 %	—	3-75
» Crédito Unión Minera.....	135	»	21	»	1903 20.000.000	250	20 %	4 %	—
» Guipuzcoano.....	455	»	14	»	1903 5.000.000	500	60 %	—	6 %
» de Vitoria.....	291	%	21	Octubre.	1903 3.000.000	500	50 %	—	—
» Asturiano.....	90	p.	19	Stbre....	1903 10.000.000	500	40 %	—	—
» de Gijón.....	435	»	16	Novbre..	1903 10.000.000	500	50 %	—	—
» de Vigo.....	78	%	8	Junio...	1903 5.000.000	500	50 %	6.50	—
» de Burgos.....	100	pts.	25	Stbre....	1903 3.000.000	500	20 %	—	—
» Industrial Gijones.....	183.75	»	2	Octubre.	1903 15.000.000	500	60 %	—	—
» Hispano Americano.....	135	»	26	»	1903 100.000.000	500	20 %	—	—
Ferrocarril de Bilbao á Durango.....	111	»	20	Novbre..	1903 3.182.500	250	Todo	10	—
» de Bilbao á Portugalete.....	215	»	11	»	1903 3.000.000	500	»	8 %	—
» de Santander á Bilbao.....	147.50	»	20	»	1903 12.500.000	500	»	8 %	—
» de Durango á Zumarraga.....	45	%	8	Agosto..	1903 2.750.000	500	»	—	—
» de Amorebieta á Guernica.....	79	»	»	Abril....	1901 1.250.000	500	»	4 1/2 %	—
» de Elgoibar á San Sebastián.....	88	»	27	Marzo...	1903 4.500.000	500	»	—	—
» de Castro Alén (ordinarias).....	101	»	14	Julio....	1901 11.500.000	500	»	—	—
» de Castro Alén (especiales).....	152	»	25	Dicbre...	1900 500.000	500	»	—	—
» de La Robla á Valmaseda.....	53	»	23	Abril....	1902 6.250.000	500	»	—	—
» Vasco Asturiano.....	98.25	»	18	Junio...	1903 15.000.000	500	55 %	—	—
Compañía Naviera Bilbaína (Azn r).....	131	»	13	Stbre....	1901 6.000.000	500	Todo	—	—
» Bat.....	25	»	14	Julio....	1903 2.500.000	500	Todo	—	—
» Vasco Cantábrica.....	94	»	6	Octubre..	1901 3.000.000	500	Todo	—	—
» Vascongada (Abásolo).....	50	»	5	»	1903 6.250.000	500	»	—	—
» Internacional (Llodio).....	57	»	29	Julio....	1902 2.500.000	500	»	—	—
» Rodas.....	40	»	16	Mayo....	1903 6.000.000	000	»	—	—
» Unión.....	40.50	»	15	Novbre..	1903 16.000.000	500	Todo	—	—
» Cantábrica.....	20	»	3	Julio....	1903 6.000.000	500	»	—	—
» Uriarte.....	97	»	17	Octubre.	1901 3.000.000	1.500	»	—	—
» Aurrera.....	88	»	25	Febrero.	1901 3.000.000	500	»	—	—
» Naviera La Actividad.....	45	»	3	Abril....	1903 3.000.000	500	»	—	—
» Anónima de Navegación.....	53	»	4	Novbre..	1901 3.000.000	500	»	—	—
» La Blanca.....	77	»	25	Julio....	1902 3.000.000	500	»	8 %	—
» Vasco-Asturiana.....	94	»	2	Octubre.	1901 10.000.000	500	25 %	8 %	—
» Algortena.....	100	»	2	Enero....	1902 5.000.000	500	Todo	2 1/2	—
» Olazarri.....	50	»	18	Marzo...	1903 7.100.000	500	»	4 %	—
Sociedad Anónima A. Hornos de Vizcaya.....	262	»	21	Novbre..	1903 32.750.000	500	Todo	30 pts	—
» Unión Resinera Española.....	102.25	»	21	»	1903 20.000.000	250	Todo	10 %	—
» Unión de Explosivos.....	595.50	»	21	»	1903 40.000.000	500	»	10 %	—
» Talleres de Deusto.....	137	»	9	Dicbre...	1902 1.500.000	500	»	—	—
» Tubos Forjados.....	125	»	9	Mayo....	1903 1.500.000	500	»	5 %	—
» La Basconia.....	117	»	6	Novbre..	1903 500.000	500	»	5 %	—
» Casa Dotesio.....	81	»	21	Octubre.	1903 1.500.000	500	»	12	—
» Tranvia de Bilbao á Durango.....	80	»	4	Stbre....	1903 2.150.000	500	»	—	—
» Auxiliar de Ferrocarriles.....	95.50	»	18	»	1903 4.000.000	500	Todo	—	—
Sociedad Anónima Azufres.....	80.50	»	27	Agosto..	1901 2.000.000	500	Todo	6 %	—
» Ahlemeyer.....	207.50	p	21	Novbre..	1903 30.000.000	500	50 %	7 %	—
Compañía de Seguros Aurora.....	71.25	»	14	»	1903 20.000.000	1.500	20 %	—	—
La Polar (Depto. en garantía 50 %/.).....	117	%	12	»	1903 100.000.000	500	Nada	—	—
Compañía de Seguros El Alba.....	100	»	3	Marzo...	1902 4.000.000	250	20 %	—	—
Sociedad Minera Española de minas.....	4	»	8	Septbre.	1903 5.000.000	500	Todo	—	—
» Argentifera de Córdoba.....	200	»	25	Agosto..	1903 1.500.000	50	Todo	10 %	—
» Anglo Vasca, de Córdoba.....	200	»	8	Marzo...	1903 1.500.000	50	Todo	5 %	—
» Alcaracejos, en Córdoba.....	148	»	7	Abril....	1902 3.000.000	250	»	—	—
» Almadenes, en Córdoba.....	97.50	»	8	Junio...	1903 3.000.000	250	»	—	—
» Peñarol, en Sevilla.....	90	»	11	Dicbre...	1902 4.500.000	500	»	—	—
» Cala, en Huelva.....	88	»	25	Stbre....	1903 15.000.000	500	40 %	—	—
» Hulleras de Sabero y anexas.....	78	»	5	Febrero.	1903 5.000.000	500	Todo	—	—
» Sierra Menera, en Teruel.....	61	»	20	Octubre.	1903 20.000.000	250	40 %	—	—
» Irún y Lesaca.....	70	»	16	Mayo....	1903 5.000.000	500	Todo	—	—
» Cabárceno.....	220	»	2	Agosto..	1901 3.000.000	500	Todo	—	—
» Argentifera de Almagrera.....	80	p.	21	»	1903 6.000.000	500	70 %	—	—
» Hulleras de Guardo.....	95	%	10	Marzo...	1901 4.000.000	500	36 %	—	—
» Collado del Lobo.....	91	%	21	Octubre.	1903 2.500.000	500	Todo	—	—
» Atiána.....	40.50	p	2	Novbre..	1903 4.000.000	250	30 %	—	—
» Villadodríd.....	99	%	10	Octubre.	1903 4.000.000	500	Todo	—	—
» Hidráulica del Freser.....	74	»	14	»	1903 3.000.000	500	60 %	—	—
» Hidro Eléctricas.....	100	»	20	Novbre..	1903 20.000.000	500	60 %	—	—
» Berástegui.....	65	»	21	Octubre.	1903 2.500.000	500	63 %	—	—
» Tras-oz-Montes.....	57	»	»	Agosto..	1902 650.000	500	10 %	—	—
» Minería Vascongada.....	98	»	20	Octubre.	1903 12.500.000	250	5 %	—	—
» General de Minería.....	85	»	17	Junio....	1903 5.000.000	250	25 %	—	—
» Construcciones metálicas.....	93.50	»	2	Octubre.	1903 12.500.000	500	40 %	3.50 p.	—
» Constructora de Obras públicas.....	96	»	16	Septbre.	1902 10.000.000	500	10 %	—	—
Sindicato Minero Rodas.....	95	»	16	Abril....	1902 5.500.000	250	7 %	—	—
Castillo de las Guardas.....	55	»	20	Novbre.	1903 7.500.000	500	60 %	—	—
Sociedad Azufrera del Coto de Hellín.....	118	»	6	Octubre.	1902 4.250.000	500	30 %	—	—
Azuaga y Mestanza.....	55	»	11	»	1902 6.000.000	500	70 %	—	—
Papelera Española.....	95	»	20	Novbre..	1903 20.000.000	500	Todo	3 %	—
Artes Gráficas.....	78.50	»	21	Octubre.	1903 500.000	500	»	—	—
Centro Minero Bilbaino.....	100	»	8	Mayo....	1903 5.000.000	250	1 1/2 %	—	—
Bodegas Bilbainas.....	115	»	7	Novbre..	1903 6.000.000	500	Todo	—	25 p.
Sierra Almenara y F-C Minero de Morata.....	50	»	24	Abril....	1903 1.500.000	500	»	—	—
Diques Euskalduna.....	75	»	21	Agosto..	1903 12.000.000	500	»	3 %	—

Rogamos á las Sociedades Anónimas, interesadas en este Cuadro de Valores, se dignen enviarnos cuantas noticias contribuyan á mejorar este servicio

TÍTULO DE LA EMPRESA Ó COMPAÑIA	Ultima coti- zación	FECHA de la operacion			Obligaciones emitidas		Obligaciones amortizadas Número	Interés que producen por 100
		Día	Mes	Año	Núm.	Valor ptas.		
OBLIGACIONES								
Ferrocarril de Bilbao á Du- rango.....	95	4	Novbre..	1903	8.000	500	92	4
" de Bilbao á Por- tugalete.....	99	1	Septbre..	1903	8.900	500	68	5
" de Durango á Zumárraga.....	100	16	Octubre..	1903	9.800	500	154	4
" de Tudela á Bil- bao.....	98	21	"	1903	10.000	500	102	4
" de la Robla á Val- maseda.....	80	7	Abril....	1903	10.000	500	26	4
" de Tudela á Bil- bao.....	105	14	Novbre..	1903	66.000	500	—	5
" de la Robla á Val- maseda.....	104	20	"	1903	66.000	500	—	5
" de la Robla á Val- maseda.....	106.25	16	"	1903	47.000	250	—	5
" de la Robla á Val- maseda.....	75	17	Enero....	1902	20.000	500	61	5
" de la Robla á Val- maseda.....	60	30	Junio....	1902	14.300	500	—	4
" de la Robla á Val- maseda.....	98	8	Abril....	1903	5.000	500	b. 90 p.	6
Prolongación á Zorroza, 1.ª emisión.....	100.50	9	Febrero..	1902	5.000	500	3	5
Ferrocarril de Elgoibar á San Sebastian.....	80	14	Mayo....	1903	8.000	500	27	5
" de Santander á Bilbao.....	89.50	27	"	1903	4.631	500	14	5
" de Santander á Bilbao.....	30	7	Julio....	1903	12.000	500	22	6
" de Santander á Bilbao.....	100	21	Octubre..	1903	13.000	500	238	4
" del Cadagua, 1.ª hipoteca.....	100	13	Junio....	1901	10.000	500	121	4
" de Santander á Solares.....	100	6	"	1901	10.000	500	46	4
" de Luchana á Munguía.....	100	18	Novbre..	1901	2.000	500	53	4
" de Santander á Solares.....	100	4	Junio....	1901	3.000	500	207	4
" de Luchana á Munguía.....	100	4	Junio....	1901	2.000	500	106	4
" Amorebieta á Guernicá y Luno	34	8	Enero....	1902	1.500	500	14	4
Carreteras de la Diputación de Vizcaya...	79	7	Febrero..	1902	1.250	500	—	5
Sociedad Minera Hulleras del Turón.....	103.50	20	Octubre..	1903	12.644	500	5.320	4
" Hulleras de Sabero y anexas.....	100	4	Julio....	1903	6.000	500	80	5
Compañía Naviera Vascongada (Abásolo), Bilbaina (Aznar), Bat., Aurrerá.....	96	22	Octubre..	1903	6.000	500	397	5
" de Santander á Bilbao.....	100	11	Septbre..	1903	6.000	500	3.048	5
" de Santander á Bilbao.....	90	3	Octubre..	1903	12.000	500	2.177	5
" de Santander á Bilbao.....	83	24	Mayo....	1903	5.000	500	—	5
" de Santander á Bilbao.....	100	6	Junio....	1901	3.000	500	—	5
Junta de Obras del Puerto de Bilbao.....	102.50	4	Junio....	1903	4.000	500	2.670	5
" de Santander á Bilbao.....	103.50	13	Octubre..	1903	10.000	500	2.545	4
" de Santander á Bilbao.....	96	10	"	1903	11.000	500	230	4
Ayuntamiento de Bilbao.....	84	21	Novbre..	1903	34.746	500	2.371	4
Unión Resinera Española.....	104	1	Julio....	1903	4.000	500	978	5
Azufre Coto Hellin.....	98	26	Dobre...	1902	4.000	500	—	5

Gotizaciones de la Semana, de las Bolsas de Bilbao, Madrid y Paris

BOLSA DE BILBAO	Día 16	Día 17	Día 18	Día 19	Día 20	Día 21
<i>4 por 100 perpetuo interior</i>						
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	"	"	"	"	77.20	"
" E, de 25.000 "	"	77.20	77.25	"	"	"
" D, de 12.500 "	"	"	"	"	"	"
" C, de 5.000 "	"	77.80	77.25	77.15	77.30	77.35
" B, de 2.500 "	77.15	"	"	"	"	"
" A, de 500 "	"	77.35	77.25	77.15	77.25	"
" G y H, de 100 y 200.	77.15	"	"	77.15	"	"
En diferentes series	"	"	"	77.15	77.25	"
<i>5 por 100 amortizable</i>						
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	"	"	"	"	"	"
" E, de 25.000 "	"	"	"	"	"	"
" D, de 12.500 "	"	96.65	96.15	"	"	"
" C, de 5.000 "	"	"	"	96.50	96.50	"
" B, de 2.500 "	96.50	"	"	"	"	"
" A, de 500 "	"	"	"	96.50	96.50	"
En diferentes series	"	"	"	"	"	"
<i>4 por 100 perpetuo exterior (Estampillado)</i>						
Serie F, de 24.000 pesetas nominales	"	"	"	"	"	"
" E, de 12.000 "	"	"	"	"	"	"
" D, de 6.000 "	"	"	"	"	"	"
" C, de 4.000 "	"	"	"	"	"	"
" B, de 2.000 "	"	"	"	"	"	"
" A, de 1.000 "	"	"	"	"	"	"
" G y H,	"	"	"	"	"	"
En diferentes series	"	"	"	"	"	"
Paris cheque.	"	83.50	83.80	"	"	"
Londres cheque.	"	83.60	"	"	83.71	"
BOLSA DE MADRID						
Renta perpetua 4 por 100 interior.....	77.80	77.25	77.25	77.25	77.30	77.35
Deuda amortizable 5 por 100.....	96.55	96.55	96.40	96.40	96.45	96.50
Acciones Banco España.....	478.50	478.50	478.50	479.00	480.50	480.50
Acciones Compañía Arrendataria de Tabacos.	443.40	443.50	444.25	445.00	445.00	445.00
CAMBIOS. Londres vista.....	33.54	33.64	"	33.66	"	33.73
Paris id.....	133.50	133.60	133.00	133.65	"	134.00
BOLSA DE PARIS						
Francés.....	98.22	98.26	98.00	98.17	98.12	98.12
Exterior español estampillado.....	90.15	90.67	90.52	90.25	90.32	90.60
Italiana.....	103.80	104.00	103.90	103.90	103.85	103.95
Rusia.....	102.15	102.40	101.80	102.36	102.00	102.30
Brasil.....	77.20	77.15	77.25	77.50	77.55	77.45
Ferrocarriles Andaluces, obligaciones 1.ª.....	282.00	"	281.00	281.00	285.00	282.00
Norte España, obligaciones 1.ª.....	354.00	352.00	352.00	353.00	353.00	353.00
Asturias, obligaciones 1.ª.....	342.00	343.00	343.00	343.00	000.00	341.00
Tharsis.....	114.00	117.00	117.00	120.00	120.00	000.00
Rio Tinto.....	1.219.00	1.215.00	1.218.00	1.227.00	1.225.00	1.218.00
Norte España, acciones.....	209.00	211.00	211.00	209.00	210.00	209.00
Id. Banco Nacional México.....	649.00	600.00	619.00	650.00	600.00	600.00
Londres.....	25.17	25.17	25.18	25.17	25.18	25.19
Bilbao.....	372.00	373.00	374.00	373.00	373.00	373.00

mercante, á que ha de corresponder el de nuestra industria y nuestro comercio.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros y autorizado por S. M., tiene la honra de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones de todas clases de más de 300 toneladas (2,33 metros cúbicos) de arqueo total.

Las mismas embarcaciones, hasta 300 toneladas inclusive, adeudarán por cada una de éstas el derecho de 40 pesetas si proceden de naciones convenidas, y el de 48 si proceden de naciones no convenidas.

Art. 2.º No se percibirá derecho alguno por las obras que se realicen en astilleros extranjeros en las embarcaciones españolas, ya consistan aquéllas en simples reparaciones, ya en el cambio de sus máquinas, ya en el aumento de su tonELAJE.

Art. 3.º Serán libres de derechos de aduanas los materiales, máquinas y aparatos que se importen del extranjero para la construcción, carena y reparación de los buques, tanto nacionales como extranjeros, siempre que se justifique la inversión de los efectos mencionados en la forma establecida ó que establezcan las Ordenanzas de Aduanas.

Los dueños de las embarcaciones ó sus representantes legitimamente autorizados son los únicos que podrán solicitar dicha franquicia.

Art. 4.º Además de la franquicia establecida en el artículo anterior, los armadores de buques españoles ó los representantes legitimamente autorizados tendrán derecho á percibir las siguientes primas para los buques que se construyan en los astilleros ó arsenales españoles:

Cuarenta pesetas por cada tonelada de arqueo (2,83 metros cúbicos) de las que en totalidad midan las embarcaciones del casco de madera.

Sesenta pesetas por la misma tonelada de las que en totalidad midan las embarcaciones del casco de hierro ó acero ó de construcción mixta.

Quince pesetas por cada 100 kilogramos de peso de las máquinas y calderas de las embarcaciones de una y otra clase que se muevan á vapor.

Serán condiciones indispensables para el percibo de dichas primas:

1.ª Que las embarcaciones se hayan construído, armado y equipado en los astilleros de la Península é islas Baleares.

2.ª Que dichas embarcaciones midan más de 130 toneladas (2,83 metros cúbicos) de arqueo total, y

3.ª Que dichas embarcaciones hayan sido declaradas aptas por el Ministro de Marina para toda clase de navegación de altura.

Art. 5.º El arqueo de las embarcaciones que se construyan en España y de las que se importen del extranjero, y la expedición y refrendo de las patentes de

BUQUES ENTRADOS

Importación del Extranjero desde el 14 al 20 de Noviembre

Número de orden	Día	Aparejo	Pabellón	Matrícula	Nombre del buque	Toneladas de registro	Capitán	Toneladas de carbón	Kilogramos de basalto	Kilogramos de madera	Kilogramos de trigo	Kilogramos de carga total	Procedencia	Observaciones	
								<i>Sumas anteriores.</i>		527711	9711774	37127788	653100	651767441	
1840	14	Vapor	Español	Bilbao	Kontzesi	96	L. Olaeta			235482		235482	Bayona	Varios	
1841	"	"	"	"	Gobelas	998	C. Olaciregui			2224484		2224484	Sundswall	La C.ª de Maderas	
1842	"	"	"	"	Idem	76	C. Cortázar			170965		170965	Bayona	Varios	
1843	"	"	Inglés	Newcastle	Cairnmona	1116	J. West			2053093		2053093	Nederkalix	C.ª de Maderas	
1844	"	"	Español	Bilbao	Churruca	85	L. Santa Cruz			175278		175278	Bayona	S. Yeso y Cementos	
1845	"	"	Belga	Amberes	Dyle	954	D. Persyen						Saint Nazaire	Lastre	
1846	"	"	Inglés	Leith	Tregenna	805	J. Snarth						Idem	Idem	
1847	"	"	Sueco	Helsingborg	Najaden	955	A. Fex						Nederkalix	123.456 ps. madera.	
1848	"	"	Noruego	Christiania	Oscarshal	739	M. Sand						Plimouth	Lastre	
1849	"	"	Inglés	Whitby	Dunsley	1297	B. T. Soper						La Rochelle	Idem	
1850	"	"	Francés	La Rochelle	Deux Charentes	861	J. Conan						Idem	Idem	
1851	"	"	Inglés	Newcastle	Edinburgh	1040	J. H. Gorvin						Saint Nazaire	Idem	
1852	"	"	Español	Bilbao	Arminza	1606	J. C. Arrótegui	5349				3349500	Newcastle	Altos Hornos	
1853	15	"	Francés	Nantes	Bréton	62	A. Légo		9880	20147		46202	Burdeos	Varios	
1854	16	"	Español	Bilbao	Begoña	1717	F. Sarasola	3776				3979985	Newcastle	Altos Hornos	
1855	"	"	Noruego	Christiania	Tolosa	847	J. Pedersen					168119	Gothenburgo	Papelera Española	
1856	"	"	Danés	Copenhague	Russia	1021	C. A. Paulsen						Hernösand	203.343 ps. mad.	
1857	"	"	Español	Bilbao	Arraiz	1721	F. Iturriaga						Burdeos	Lastre	
1858	"	"	Danés	Trangisvaag	Foringur	202	C. R. Loben		260550			260550	Trangisvagg	Orden	
1859	"	"	Inglés	Sunderland	Lady Ann	629	J. Burton						Saint Nazaire	Lastre	
1860	17	"	Francés	La Rochelle	La Rochelle	756	J. Vignal	1827				1817600	Newport	Orden	
1861	"	"	Inglés	Newport	Rocfo	403	J. Davies						Nantes	Lastre	
1862	"	"	Español	Bilbao	J. M. Pinillos	1492	C. Goicoechea						Rotterdam	Idem	
1863	"	Barca	Inglés	Workington	Whinlatter	1319	W. Froing					2129505	Caleta Buena	Orden	
1864	"	Vapor	Español	Bilbao	Kontzesi	96	L. Olaeta					4765	Bayona	Varios	
1865	"	"	Danés	Copenhague	Skanderborg	1195	C. A. Jensen						Chantenay	Lastre	
1866	"	"	Inglés	Cardif	Pomaron	891	J. P. Stevenson						Saint Nazaire	Idem	
1867	18	"	Español	Bilbao	Uriarte núm. 2	1393	B. Urizar						Rouen	Idem	
1868	"	"	"	"	Seirak-bat	1233	I. Lañta						Glasgow	Idem	
1869	"	"	"	"	Maria Magdalena	75	J. Casariego					19195	Colón escalas	V. Uriguen	
1870	"	"	Inglés	N. Shields	Waterloo	903	F. Burnard						Calais	Lastre	
1871	"	"	"	"	Whitby	1013	W. Richard						Saint Nazaire	Idem	
1872	"	"	Español	Bilbao	Solano	1491	J. Vigil						Liverpool	Idem	
1873	19	"	Danés	Copenhague	Broholm	817	N. M. Whinter					701040	Hernösand	Papelera Española	
1874	"	"	Español	Bilbao	Rivas	1782	T. Amorrortu	2537				2740500	Newcastle	F.ª S. Francisco	
1875	"	"	"	"	Bélgica	1236	B. Luzarraga						Burdeos	Lastre	
1876	"	"	"	"	Mundaka	1445	R. Luzarraga	2233				3335946	Newcastle	Altos Hornos	
1877	"	"	Inglés	Newcastle	Cairnlyon	896	H. E. Loads						Saint Nazaire	Lastre	
1878	20	"	Noruego	Hangesund	Udsire	583	J. Larsen						La Rochelle	Idem	
TOTALES.....								541433	9382204	42007187	653100	675259050			

Importación de Gabotaje desde el 14 de al 20 Noviembre

Número de orden	Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del buque	Toneladas de registro	Capitán	Kilogramos de carbón	Kilogramos de cemento	Kilogramos de carga total	Procedencia	Receptores	Consignatario del buque
							<i>Sumas anteriores.</i>		84862160	11786700	185979455	
1192	14	Balan.	Español	Churruca	20	J. M. Izaguirre			24000	Deva	V. Aguirre	Arriaga
1193	"	Vapor	"	Unión Hullera	282	A. Losada	509000		509000	Gijón	Altos Hornos	I. Abaitua
1194	"	Goleta	"	Luis	125	H. Díaz			200000	Suances	Idem	Vicuña
1195	15	Pallebot	"	Manola	55	V. Paleo	112000		112000	Gijón	Orden	Idem
1196	"	"	"	Eduarda Josefa	48	S. Fernández			32000	S. Ciprián	Idem	Idem
1197	"	Balan.	"	Laurentina	8	J. Gallego	20000		20000	Gijón	Idem	Arriaga
1198	"	Polacra	"	José Ron	72	S. Murias	120530		120530	Idem	Carbones Asturianos	Portillo
1199	"	Vapor	"	Asturias	85	J. Suárez	200000		200500	Idem	J. Bengoa	García
1200	18	"	"	Evaristo	60	B. Casariego				Castro	Lastre	Vicuña
1201	"	"	"	Ciérbara	717	A. Echániz				Pasajes	Idem	Aznar
1202	"	"	"	Cifuentes	458	J. Illa				Santander	Idem	Idem
1203	"	"	Inglés	Kathleen	1033	B. Dawson				Idem	Idem	Macleod
1204	19	"	Español	Maria Magdalena	75	J. Casariego			113645	Rvdeo. y Stdr.	Varios	García
1205	"	"	"	Dolores	71	J. A. Iraundegui			12508	Santander	Idem	Astigarr.ª
1206	"	"	"	Chío	268	F. Achurra	430000		430000	Gijón	La Basconia	Aréizaga
1207	20	"	"	Ibaizabal	416	E. Gondra			119040	Sevilla y esc.	Varios	Aznar
1208	"	"	"	Jovellanos	208	G. Navarro	550000		550000	Gijón	Altos Hornos	I. Abaitua
TOTALES.....							86803690	11786700	188424178			

BUQUES SALIDOS

Exportación al Extranjero, de mineral, lingote, carga general, etc., desde el 14 al 20 de Noviembre

Día... Número de orden...	Aparejo	Pabellón	Nombre del buque	Toneladas de registro...	Capitán	Kilogramos de mineral.	Kilogramos de lingote.	Kilogramos de vino co-mun.	Kilogramos de carga general.	Cargador	Destino	Punto de carga	Nombre de la mina según factura
1786	Vapor	Alemán	Ceres.....	457	Sumas antes..	3537855102	37180870	7180031	10089274	Kreizner y Sant..	Rotterdam	Triano	Conf. Rubia y Vent.
1787	"	Inglés	Palatine.....	1321	Soeken.....	628880	"	"	"	J. M. de las Rivas.	Glasgow	Idem	Unión y Amistosa
1788	"	Español	Febrero.....	1126	Ross.....	2986880	"	"	"	A. Aznar y C. ^a	Stockton	Cadagua	Montefuerte
1789	"	"	Valmaseda....	1424	Amat.....	2857430	"	229	960	Provisiones.....	Ardrossan	Arenal	Via Rivadeo
1790	"	"	Astarloa.....	1731	Gorordo....	"	"	"	"	J. Santisteban...	Rotterdam	Triano	Rubia, Vra. B. Fna.
1791	"	"	Activo.....	752	Aróstegui...	4121540	"	"	"	Luis Ocharan...	Briton Ferry	Olaveaga	Abandonada
1792	"	Inglés	Mersario.....	924	O' Kane.....	1883260	"	"	"	Macleod y Comp..	Glasgow	Portugalete	Princ. Elv. Buena
1793	"	Holandé	Hispania.....	857	Knops.....	1704370	"	3084	4137	Orbe y Gobeo....	Rotterdam	Luchana	Juliana (1)
1794	"	Español	Algorta.....	1305	Leal.....	3188480	"	84	145	C. A. Erhardt C. ^a	Idem	F. Belga	Concha
1795	"	Español	Archanda....	1292	Luzárraga..	8422510	"	455	1311	Griffiths Tate C. ^a	Middlesbro	Indauchu	Abandonada
1796	"	"	Santiago.....	1316	Ibarguren..	2941310	"	3729	202	V. ó h. P. P. Gand.	Cardiff	Pto. exterior	Diana
1797	"	"	Alfonso XII..	2115	Fernández..	"	"	127140	3189	Bergé y C. ^a	H. Veracruz	Orconera	31 pasajeros
1798	"	Inglés	R. Standard..	790	Ferguson...	1760040	"	"	"	J. M. de las Rivas	Glasgow	Idem	Trinidad
1799	"	Español	Pedrosa.....	593	Ruano.....	1483820	"	720	"	N. Seebold.....	Idem	Idem	Mendivil
1800	"	"	Valle.....	1383	Garay.....	3515400	"	7.0	427	C. A. Erhardt C. ^a	Rotterdam	Triano	Depósito Luchana
1801	"	"	Cobetas.....	1372	Berástegui..	3035540	"	480	1565	Sota y Aznar....	Middlesbro	Cadagua	Luisa
1802	"	Inglés	Refugio.....	791	Davies.....	1784250	"	173	"	Luis Ocharan....	Workington	Olaveaga	Malaespera
1803	"	Español	Menditarra..	1176	Uzay.....	3000000	"	625	291	Luis Núñez.....	Maryport	Portugalete	Josefa
1804	"	Inglés	Abertawe....	836	Tudor.....	1800780	"	"	"	Viguera y Mtre...	Swansea	Triano	Pep. Dres. S. Juan
1805	"	"	E. of Dumfries	905	Arthur.....	1938300	"	181	"	J. M. de las Rivas	Newport	Idem	Unión y Amistosa
1806	"	Noruego	Monarch.....	813	Pedersen...	1798100	"	"	"	Otto Kreizner...	Tyne-Docks	Orconera	Esperanza
1807	"	Uruguay	Uriarte núm. 4	1364	Garay.....	3522180	"	1380	88	C. A. Erhardt C. ^a	Rotterdam	F. Belga	Depósito Luchana
1808	"	Español	Gobelas....	916	Olacáiztegui	2186050	"	972	399	J. Lazúrtegui C. ^a	Panillac	Olaveaga	Concha
1809	"	"	Rápido.....	953	Jáuregui...	2050000	"	730	394	Griffiths Tate C. ^a	Newport	Portugalete	N.ª Sra. de Begoña
1810	"	Inglés	Tredegar....	842	Multer.....	1787350	"	40	"	G. Motschman...	Dunkerque	Orconera	Milagros
1811	"	Español	Mayo.....	1111	Bilbao.....	3075250	"	1272	"	C. A. Erhardt C. ^a	Rotterdam	Portugalete	Depósito Luchana
1812	"	"	Diciembre...	1945	Erauzquin..	4921330	"	23.0	2670	Macleod y Comp..	Filadelfia	Orconera	Elvira
1813	"	Inglés	Tregenna....	805	Snarth.....	1788810	"	"	"	Griffiths Tate C. ^a	Rotterdam	Cadagua	Parcocha
1814	"	Belga	Dyle.....	983	Persyen....	2174110	"	"	"	Chávarri y Comp.	Amberes	Tvía. aéreo	Montefuerte
1815	"	Inglés	Sunlight....	704	Welch.....	1450000	"	"	500	Antonio López...	Swansea	F. Belga	Primitiva
1816	"	Español	Plencia.....	1644	Areocha....	3433050	"	720	729	Chávarri y Comp.	Rotterdam	Orconera	Concha
1817	"	"	Junio.....	1261	Zavala.....	3290590	"	1200	"	C. A. Erhardt C. ^a	Middlesbro	Uribitarte	Depósito Luchana
1818	"	"	Goya.....	761	Barcaiztegui	"	"	18200	7563	C.ª V. N. España.	Amb. y Lon.	Triano	Via Santander
1819	"	"	Elantsober...	1451	Ispizua....	3494840	"	720	1281	A. Aznar y C. ^a ...	Rotterdam	Luchana	Conf. Domgo., Jlt.
1820	"	"	Junio.....	1054	Bengochea..	2697560	"	432	225	Orbe y Gobeo....	Idem	Lastre	Juliana
1821	"	Danés	Foringur....	202	Loben.....	"	"	"	"	Salió en lastre...	Trangisvaap	Cadagua	Lastre
1822	"	Inglés	Recio.....	803	Davies.....	1756390	"	"	"	Luis Ocharan....	Workington	F. Belga	Malaespera
1823	"	"	Knarwater...	1047	Potts.....	2366.80	"	"	"	G. Motschman...	Middlesbro	Triano	Concha, M. V. Alg.
1824	"	Español	Arratia.....	1153	Inchaurtiet.	2778300	"	900	"	Otto Kreizner...	Rotterdam	Idem	Petronila y Lorenza
TOTALES.....						362663392	37180870	7340019	10153231				

(1) Incluso 10.100 kg. de mineral de hierro, de la mina Unión, sita en Barruecopardo (Salamanca). Cargador: Jorge Roock.

Exportación de Cabotaje mineral y carga general desde el 14 al de 20 Noviembre

Día... Número de orden...	Aparejo	Pabellón	Nombre del buque	Toneladas de registro...	Kilogramos de mineral.	Kilogramos de lingote.	Kilogramos de h. y acero	Kilogramos de hojalata.	Kilogramos de tubos...	Kilogramos de alambre.	Kilogramos de harina...	Kilogramos de c. total...	Destino	Cargadores
<i>Sumas anteriores...</i>					54865412	28772675	55564200	6434329	1920092	3358442	3657960	2162502.2		
1236	Baland. ^a	Español	Capitanes.....	13	"	"	"	"	"	"	"	7772	San Sebastián	Arriaga y C. ^a
1237	Remolc.	"	El Siglo.....	68	"	"	"	"	"	"	"	400	Marin	Provisiones
1238	Vapor	"	Joshepa Antoni..	122	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Pasajes
1239	"	"	Valmaseda.....	1424	"	"	"	"	"	"	"	24900	Rivadeo	S. M. Villadrid
1240	Pailebot	"	Sendeja núm. 2..	18	"	"	"	"	"	"	"	17900	San Sebastián	E. de Arriaga
1241	"	"	María.....	34	"	"	"	"	5114	"	"	50114	Idem	Idem
1242	Vapor	"	María Cruz.....	85	"	"	64966	35570	"	340	"	150047	Gijón	Altos Hornos y otros
1243	"	"	María.....	175	"	"	"	"	"	"	"	"	Avilés	Lastre
1244	"	"	María del Carmen	62	"	"	7351	5102	"	"	15100	88745	Rivadeo y escalas	Varios
1245	"	"	México.....	47	"	"	294	"	"	"	6500	19695	Rivadesella y Llnes.	Idem
1246	"	"	Vizcaya.....	558	"	10000	312519	78506	15480	1800	44500	618007	Sevilla y escalas	Altos Hornos y otros
1247	Baland. ^a	"	Sendeja.....	24	"	"	"	500	"	"	5500	29023	Bermeo	E. de Arriaga
1248	Vapor	Alemán	Uranus.....	683	"	"	"	"	"	"	"	"	Santander	Lastre
1249	"	Español	Antonio.....	261	"	"	505850	"	"	"	505850	Avilés	Altos Hornos	
1250	Baland. ^a	"	Unión núm. 2....	20	"	"	"	"	"	"	500	12822	Lequeitio	E. de Arriaga
1251	Pailebot	"	Bizcaya.....	30	"	"	"	"	"	160	1000	22743	Idem	Idem
1252	Baland. ^a	"	Carmen Angeles..	16	"	"	"	"	"	"	"	13939	Idem	Idem
1253	Vapor	"	Santoña.....	36	"	"	"	1100	"	"	1840	57627	Santander y escalas	Varios
1254	"	"	Gijón.....	446	"	"	"	"	821	"	"	21025	Gijón	Idem
1255	"	"	Goya.....	761	* 25200	"	10483	48405	10585	"	21500	221970	Barcelona y escalas	Idem
1256	Goleta	"	Manolo.....	75	158230	"	"	"	"	"	"	158280	Gijón	J. G. Borreguero
1257	Vapor	"	Unión Hullera...	282	450220	"	44897	"	"	"	"	495117	Idem	Idem
TOTALES.....					55499112	28782675	56510510	6601662	1952042	3355742	3754400	218766118		

* De plomo. Cargador, J. T. Rementería.

navegación y los roles de dichas embarcaciones, se harán por las autoridades de Marina, sin más gastos por parte de los dueños, Capitanes ó tripulantes que los del papel sellado en que los documentos deban expedirse.

Art. 6.º El reconocimiento por Sanidad de las embarcaciones de nueva construcción y de las extranjeras que se abandonen en España, y la fijación en ellas de las plazas de reconocimiento, se harán desde luego sin estipendio alguno para los armadores, consignatarios ó Capitanes de los buques.

Las tarifas que actualmente rigen, según el capítulo XIV del Reglamento de Sanidad de 28 de Octubre de 1899, para la expedición y refrendo de las patentes de Sanidad, se reducen á un 50 por 100 de su actual importe.

Art. 7.º Los derechos que señalan los aranceles consulares vigentes para los actos referentes á la navegación y al comercio, se deducirán en la siguiente forma: Artículos 1.º, 2.º y 3.º del Arancel, al 30 por 100 de los actuales. Artículos 6.º á 12 inclusive y 21 al 25 inclusive, al 50 por 100.

Art. 8.º El comercio de cabotaje queda exclusivamente reservado á la bandera nacional.

Art. 9.º El servicio de practica se será potestativo en todos los puertos españoles para los Capitanes de los buques, tanto para los nacionales como para los extranjeros.

Art. 10. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á los preceptos de esta ley.

Art. 11. Los Ministros de Hacienda, Estado, Marina y Gobernación dictarán las oportunas disposiciones para el cumplimiento de esta ley.

Madrid 6 de Noviembre de 1903.—El Ministro de Hacienda, AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA.

Notas sueltas

Los alumnos de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao se reunieron el jueves con objeto de elevar una solicitud á los ministros de Estado é Instrucción pública para que puedan ser admitidos, previa oposición, en el cuerpo diplomático.

Apoyan su petición en que, dada la amplitud que hoy tienen sus estudios, debida á las últimas reformas de la carrera mercantil, se creen con aptitud necesaria para desempeñar cargos de la carrera consular.

En la reunión de propietarios celebrada el martes último se procedió al nombramiento de la Junta Directiva, y por unanimidad, se acordó la siguiente:

Presidente, don Eduardo Victoria de Lecea; vicepresidente 1.º, don Domingo Fort; id., 2.º don Antonio Arlucciaga; contador, don Tomás Epalza; tesorero, don Rufino Velilla; vocales, don Santos Letona, don Joaquín Arellano, don Juan E. de

Orúe, don Horacio Echevarrieta, don José de Amézola, don José A. Camiruaga, don Manuel Ozámiz, don Felipe A. de Celada, don Ramón Real de Asúa y don Ramón Bustinza, (secretario).

Aprovechando la oportunidad de haber marchado á Madrid una Comisión de la Cámara de Comercio, para el objeto de que hablamos en otro lugar de este número, sabemos que dicha Comisión se propone gestionar asuntos de gran interés para nuestra villa.

Entre éstos figura la rebaja de tarifas del puerto, y también el traslado al nuevo edificio de las oficinas de Correos, Telégrafos y Gobierno civil.

La Cámara de Comercio, respondiendo á su tradicional patriotismo, y deseosa de que esos centros oficiales estén bien instalados, se compromete á costear los gastos de instalación, en calidad de anticipo, toda vez que (vale) no llevarse á cabo el traslado obedece á la falta de consignación en los presupuestos del Estado.

Son frecuentes las reuniones que vienen celebrando representantes de varios gremios para acordar la forma de oponerse al pago de la contribución que ha creado el Ayuntamiento de Bilbao.

La unanimidad parece ser perfecta en lo de oponer una resistencia pasiva, y en ese sentido dícese están dispuestos á obrar de acuerdo la mayor parte de los gremios de nuestra villa.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & Cia.*, Banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Boletín minero

Fletes de mineral

Huelva á New-York, vapor *Durango*, 9/6
Garrucha á Newport, vapor *Blaenavon*, 6/- F. D.

Cartagena á Maryport, vapor *Alcester*, 7/10 1/2 F. D.

Villagarcía á Cardiff, vapor *Sando*, 7/3.
Almería á Ardrosan, vapor 3700 toneladas, 8/6.

Idem ó Cartagena á Rotterdam, vapor *Tabasco*, 6/6 F. D.

Cartagena á Middlesbro, vapor *Tom*, 8/7 1/2 F. T.

Bilbao á Rotterdam, vapor *X*, 4/10 1/2.

Idem á Cardiff, vapor *Innesmoor*, 4/-

Idem á id., vapor *Deerhound*, 4/-

Santander á Rotterdam, vapor *Rotterdam*, 5/6.

Burdeos á Cardiff, vapor *Ollargan*, 5/-(pitwood).

Ergasteria á Amberes, vapor *Marte*, 8/- F. D.

Benisaf á Barrow, vapor *Penarth*, 6/- F. D.

Garrucha á Rotterdam, vapor *Córdova*, 6/9 F. D.

Porman á Middlesbro, vapor *Eros*, 7/1 1/2 F. D.

Hornilla á Dunkerque, vapor *Lacernock*, 7/- F. D.

Bilbao á Tyne Dock, vapor *Hero*, 4/9.

Burdeos á Cardiff, vapor 1500 toneladas, 5/-(pitwood)

Marbella á Tyne Dock, vapor *Nymphce*, 9/- F. T.

Bilbao á Rotterdam, vapor 2200 toneladas, 4/9.

Burdeos á Barry ó Newport, vapor *Sheldon*, 5/-(pitwood).

Fletes

El Mercado de fletes continúa desanimado.

Mercado de carbón

Carbones: éstos se sostienen firmes á los tipos de 14/6 á 15/- los Cardiff superiores; 13/6 á 14/- los inferiores y 11/9 á 13/- los Monmouthshires f. á. b. más 1/- de impuesto.

Cotización en Glasgow del hierro

Según despachos recibidos por el Círculo Minero de Bilbao.

Día	16 Escocia	48/7	Hematite	52/11
"	17	48/5	"	52/8
"	18	48/5	"	52/7
"	19	48/7	"	52/8
"	20	48/6	"	52/8

Mineral exportado durante la semana, 89.642 toneladas.

BILBAO

Carbonato 1.º de.....	"	12/3 á 12/2
" 2.º de.....	"	10/4 á 11/5
Rubio 1.º de.....	"	11/2 á 11/4
" 2.º de.....	"	9/3 á 10/5
Campanil 1.º de.....	"	11/2 á 11/7
" 2.º de.....	Sh.	9/6 á 10/3
Hematite	"	10/6 á 11/
Lingote de Fundición.....	Ptas.	107 Tn.
" " Afino.....	"	102 "
Barras dimensiones corrientes..	"	315 "
Angulos precio medio.....	"	315 "
Viguera precio medio.....	"	230 "
Carriles pesados id.....	"	210 "
" ligeros id	"	230 "
Chapas id.....	"	330 "
Hojalata caja marca B.....	"	30,50 caja

Linares

Plomo dulce en barras.	qq.	Ptas.	17,50
" " pequeñas.	"	"	18,00
Balas.	"	"	20,50
Sulfuros, 80 por 100.	"	"	11,00
Carbonatos 50 por 100.	"	"	4,50
Alcohol de hoja.	"	"	15,00
Perdigones.	"	"	20,50
Tubos y planchas 100 k.	"	"	47,00
Albayaide.	"	"	00,00

Cartagena

Plomo en barras.	46 k.	Ptas.	15,00
Galena de hoja en serillos.	"	"	10,75
Sulfuros Linares 78 %	"	"	9,25
Carbonatos del 50.	"	"	5,50
blenda del 80 % bocamina 55 k.	ptas.	1'75 á 2'00	
por unidad que suba de 30 por 0'º	"	0'25 á 0'30	
calaminas del 25 0'º los 50 k.	"	"	0'00
Por cada tipo que exceda.	"	"	0'00

Marsella

Plomo dulce 1.º fusión.	F.	33,00
" 2.º	"	32,00
Laminado y en tubos.	"	37,00
Minio.	"	38,00

TELEGRAMA

20 de Noviembre de 1903

Londres

	Libras
Cobre.—Barras Chile ó g. m. b.	55-05-00
" " " 3 meses.	55-00-00
" Best Selected.	61-00-00
Estafío.—del Estrecho.	116-12-4
" " 3 meses.	117-17-6
" Inglés.—Lingote.	119-10-0
" —Barritas.	120-10-00
Plomo.—Español.	11-1-3
Hierro.—Escocés.	45-06
" Middlesbro.	42-09
" Hematites.	52-06

Acciones.—Rio-Tinto	48-07-6
» Tharsis	4-00-0
Plata	27-174
Exterior Español	88-112
Cambio á 8 mlf.	00-0-0
Regulo de antimonio	25-10-00

THOMAS MORRISON Y C.^a—BILBAO.

Información marítima

IMPORTACIÓN DEL EXTRANJERO

BUQUES con carga entrados en este puerto desde el día 14 al 20 de Noviembre de 1903.

DIA 14.—Vapor español *Melitón González*, de 610 toneladas, matrícula Gijón, capitán B. López. De *Genova*, (transbordo del vapor *Jática*: 10 sacos 800 k café, á la orden.

Vapor inglés *Elorrio*, de 836 toneladas, matrícula Newport, capitán D. L. Treverrow. De *Newport*: 1674750 k carbón, á la orden.

Vapor sueco *Najaden*, de 955 toneladas, matrícula Helsingborg, capitán A. Fex. De *Nederkatix*: 123486 piezas de madera, á la orden.

Vapor español *Arminza*, de 1606 toneladas, matrícula Bilbao, capitán J. C. Arrótegui. De *Newcastle*: 3343500 k carbón, Altos Hornos de Vizcaya.

DIA 15. Vapor francés *Breton*, de 62 toneladas, matrícula Nantes, capitán A. Légo. De *Burdeos*: 197 fardos 9830 k bacalao, 4 barriles 500 k raba, 1 caja 40 k conservas, 12 barriles 2147 k llaves de alambre, 500 bultos 20147 k madera de pino, 10 cajas 552 k aluminio, 28 cajas 994 k vino comun, 2 cajas 234 k vino champagne, 4 cajas 264 k muelas de esmeril, 1000 piezas 9432 kilos cueros secos, 10 cajas 2012 k barniz, á la orden. Total 46202 k.

Vapor español *Begoña*, de 1717 toneladas, matrícula Bilbao, capitán F. Sarasola. De *Newcastle*: 3775800 k carbón, 1 caja 66 k medidas de cristal, 204015 k tierra refractaria, 1 caja 37 k fluido amoniaco, jabón y sobres, 1 caja 29 k galletas y jamón, 1 caja 9 k barómetro, 1 caja 13 k un mapa, 2 paquetes 16 k sobres, Altos Hornos de Vizcaya. Total 3979985 k.

DIA 16.—Vapor noruego *Tolosa*, de 847 toneladas, matrícula Kristiania, capitán J. Pedersen. De *Gothemburgo*: 42 atados 2161 k acero en barras, 912 barras 10318 k hierro, Yanke Hermanos; 1240 fardos 155640 k pasta de madera, La Papelera Española. Total 168119 k.

Vapor danés *Russia*, de 1021 toneladas, matrícula Copenhague, capitán C. A. Paulsen. De *Hernosand*: 200343 piezas de madera, á la orden.

Vapor danés *Foringur*, de 202 toneladas, matrícula Trangisvaag, capitán C. R. Loben. De *Trangisvaag*: 260550 k bacalao, á la orden.

DIA 17.—Vapor francés *La Rochelle*, de 756 toneladas, matrícula La Rochelle, capitán J. Vignal. De *Newport*: 1827000 k carbón, á la orden.

Barca inglesa *Whynlatter*, de 1318 toneladas, matrícula Worhington, capitán W. Froing. De *Caleta Buena*: 2199605 k nitrato, á la orden.

Vapor español *Kontzesi*, de 96 toneladas, matrícula Bilbao, capitán L. Olaeta. De *Bayona*: 1 bulto 29 k articulos de mimbre, 1 bulto 23 k muelles y hojalata, D. Lizundia; 1 fardo 60 k hule para suelo, 1 caja 66 k ferreteria y otros, F. Guerra; 8 barriles 1833 k alquitran, J. González; 5 panales 410 k brea, 5 fardos 580 k tripoli, á la orden; 1 caja 10 k cestitas y cinturones, 5 bultos 174

k tejidos, G. Poirier; 4 bultos 406 k tejidos y alfombras, 1 fardo 3 k acero, cobre y otras manufacturas, M. Bilbao; 23 cajas 880 vino champagne, J. M. de las Rivas; 24 bultos 200 k cubos para ruedas de coches, 5 bultos 65 k lanzas para id., 1 bulto 26 kilos muelles, E. Moreno; 630 paquetes tablillas, Antigua Jabonera Tapia y Sobrino; 122 paquetes y 4641 tablillas, La Papelera Española; 3500 tablas, J. Abrisqueta; 4009 id. L. Castillo; 1770 atados tablillas, Hija de J. Vanderhaeghe; 997 tablas, J. Urdangarinz; 8530 tablas y 301 fajos listones, V. Barbier. Total 4765 k. y 24491 bultos de madera.

DIA 19.—Vapor español *Maria Magdalena*, de 75 toneladas, matrícula Bilbao, capitán J. Casariego. Transbordo del vapor *Labrador*: De *Colon*: 200 sacos 14200 k cacao, V. Urigüen.

De *Puerto Cabello*: 8 sacos 480 k cacao, V. Urigüen.

De *Carúpano*: 50 sacos 2910 k cacao, V. Urigüen; 25 sacos 1575 k id., Viuda de F. Astorqui. Total 19195 k.

Vapor danés *Broholm*, de 817 toneladas, matrícula Copenhague, capitán N. M. Whinter. De *Sundsoall*: 200 fardos 25400 kilos pasta de madera, La Papelera Española.

De *Hernosand*: 5350 fardos 675640 k pasta de madera, La Papelera Española. Total 701040 k.

Vapor español *Rivas*, de 1782 toneladas, matrícula Bilbao, capitán T. Amorrortu. De *Newcastle*: 2537500 k carbón, 203000 kilos ladrillos refractarios, Sociedad Fábrica San Francisco.

Vapor español *Mundaka*, de 1445 toneladas, matrícula Bilbao, capitán R. Luzárraga. De *Newcastle*: 2233000 k cok, 2 cajas 602 k acero en barras, 139 cascotes 102344 k ferromanganeso, Altos Hornos de Vizcaya. Total 3335946 k.

IMPORTACIÓN DE CABOTAJE

Buques con carga entrados en este puerto desde el día 14 al 20 de Noviembre de 1903

DIA 14.—Balandra *Churruca*, de 20 toneladas, capitán J. M. Izaguirre. De *Devx*: 24000 k adoquines, V. Aguirre.

Vapor *Unión Hullera*, de 282 toneladas, capitán A. Losada. De *Gijón*: 509300 k carbón, Altos Hornos de Vizcaya.

Goleta *Luis*, de 125 toneladas, capitán H. Diaz. De *Suances*: 200000 k piedra dolomia, Altos Hornos de Vizcaya.

DIA 15.—Pailebot *Manolo*, de 55 toneladas, capitán V. Paleo. De *Gijón*: 112000 kilos carbón, á la orden.

Pailebot *Eduarda Josefa*, de 48 toneladas, capitán S. Martínez. De *San Ciprián*: 32000 k postes de pino, á la orden.

Balandra *Laurentina*, de 8 toneladas, capitán J. Gallego. De *Gijón*: 20000 k carbón, á la orden.

Polacra *Jasé Ron*, de 72 toneladas, capitán S. Murias. De *Gijón*: 120530 k carbón, Compañía Carbones Asturianos.

Vapor *Asturias*, de 85 toneladas, capitán J. Suárez. De *Gijón*: 200000 k carbón, J. Bengoa.

DIA 19.—Vapor *Maria Magdalena*, de 75 toneladas, capitán J. Casariego. De *Rivadeo*: 240 k envases vacíos, F. García.

De *Santander*: 109609 k garbanzos, C. Palacio y Hermanos; 2527 k id., P. de la Encina; 3235 k azúcar, café, etc., J. J. Diaz Gamarra; 34 k perfumería, E. Aznar. Total 115645 k.

Vapor *Dolores*, de 71 toneladas, capitán J. A. Iraundegui. De *Santander*: 11500 kilos azúcar, Viuda de Vicuña; 1003 k café, Hijos de Zuricalday. Total 12508 k.

Vapor *Chio*, de 266 toneladas, capitán F. Achurra. De *Gijón*: 430000 k carbón, 4000 k manzanas, La Basconia.

DIA 20.—Vapor *Ibaizabal*, de 416 toneladas, capitán E. Gondra. De *Sevilla*: 4000 k habas, J. Silva; 400 k camas de hierro, D. Ruiz; 2580 k loza, B. Manjarrés; 1290 k id., L. Arregui; 610 kil., L. Irasturi; 320 k id., Munain é Isasi; 1750 k planchas de plomo, T. Morrison y Compañía; 6230 k aceite, F. Villamil; 40345 k habas y otros, á la orden.

De *Cádiz*: 150 k vino, Centro Vasco; 416 k coñac, V. Bilbao; 234 k id., Testamentaria de E. Uralde; 15400 k higos, á la orden.

De *Carril*: 8600 k sardina salada y grasa de id., Masip y Compañía; 2125 k sardina, á la orden.

De *Gijón*: 1523 kilos confituras etc., J. J. Diaz Gamarra; 450 k maquinaria, A. Conrad y Comp; 2260 k depósitos de hierro, Sagardui é hijos; 7012 k hierro, H. Sanz; 50 k ferreteria, Ubierna y Compañía.

De *Santander*: 12705 k tabaco, Fábrica de Tabacos; 60 k drogas, Bergé y Compañía.

De *Pasajes*: 2100 k acero en barras, á la orden. Total 11040 k.

Vapor *Jovellano*, de 268 toneladas, capitán G. Navarro. De *Gijón*: 550000 k carbón, Altos Hornos de Vizcaya.

EXPORTACIÓN DE CABOTAJE

Buques con carga salidos de este puerto desde el día 14 al 20 de Noviembre de 1903

DIA 14.—Vapor *Cabo San Sebastián*, de 952 toneladas, capitán J. C. Zorroza. Para *Huelva*: 313000 k hierro en lingotillos, Altos Hornos de Vizcaya.

Vapor *Calderón*, de 495 toneladas, capitán M. Zaragoza. Para *Santander*: 7200 kilos conservas, J. C. Muguruza y Compañía.

Para *Ferrol*: 877 k bacalao, Schmedling y Compañía; 52 k id., Hijo de Gurtubay y Compañía; 208 k quesos, Yanke Hermanos.

Para *Coruña*: 1510 k vidrio plano, Compañía General de las Vidrieras Españolas; 722 k barniz, Burt, Boulton y Haywood; 234 k bacalao, Viuda de H. Lund y Clausen; 420 k cerrajería, F. Pisón; 1100 k pin'uras, T. Zubiria y Compañía; 505 k sulfato de sosa, S. I. Española de Drogueria; 306 k bacalao, Hijo de Gurtubay y Compañía; 600 kilos pipería, H. Asqueta; 437 kilos quesos, Yanke Hermamos.

Para *Carril*: 7305 k vidrio plano, Compañía General de las Vidrieras Españolas; 10000 k harina, A. Marín; 133 k productos quimicos, T. Zubiria y Compañía; 910 kilos camas de hierro, La Camera Española; 1103 k bacalao, Hijo de Gurtubay y Compañía; 90 k conservas, H. Asqueta.

Para *Marín*: 1053 k licores, Viuda de P. Pomés.

Para *Vigo*: 7700 k salvadillo, A. Marín; 504 k tapas de hojalata, C. Hoppe y Compañía; 5800 k pinturas, 55 k tela esmeril, T. Zubiria y Compañía; 2800 k sosa cáustica, 200 k aguas minerales, 240 k vidrio hueco, 874 k ácido clorhidrico, Sd. Española de Drogueria; 1926 k hojalata, R. Rochelt é hijos; 230 k quesos, Yanke Hermanos.

Para *Huelva*: 306 k bacalao, Hijo de Gurtubay y Compañía; 409 k hierro manufacturado, A. Conrad y Compañía.

Para *Sevilla*: 11105 k tubos de hierro, Sd. Aurrerá; 3000 kilos harina, E. Coste y Vildósola; 260 k vino, H. Asqueta.

Para *Málaga*: 1479 k hierro manufacturado, A. Conrad y Compañía.

Para *Barcelona*: 7336 k aceite de alquitran, Burt, Boulton y Haywood. Total 81522 k.

Vapor *Carbones Asturianos*, de 362 toneladas, capitán R. Lanza. Para *Gijón*: 314 k mallas para cangilones, Portillo, Ibáñez y Compañía.

Balandra *Corazón de Jesús*, de 15 toneladas, capitán G. Chopitea. Para *Lequeitio*: 187 k café, 698 k azúcar, 26 k arroz, Viuda de S. Corcuera; 121 k azúcar, 48 k pasas, 400 k garbanzos, 14 k fideos, 93 k galletas, 92 k bugías, 10 k café, M. Torcida Miranda; 4900 k harina, 80 k avellanas, 80 k alubias, 50 k alpiste, 200 k paja, 80 k garbanzos, 720 k hojalata, 400 k conservas, 500 k loza, 30 k velas de cera, 50 k curtidos, 100 k hierro en barras, 300 k ferreteria, 20 k esparto, 60 k cáñamo, 10 k drogas, 340 k aceite, 500 k muebles, 280 k alambre, 80 k quincalla, 46 k hornillos, 225 k bacalao, E. de Arriaga. Total 9843 k.

Vapor *Dolores*, de 71 toneladas, capitán J. A. Iraundegui. Para *Pasajes*: 100000 kilos acero en carriles y accesorios, Altos Hornos de Vizcaya; 8000 k carbón, 6000 kilos vagonetas, Ugalde y Compañía; 179 kilos gatos de hierro, Arteche y Zulaica. Total 114179 k.

Vapor *Río Formoso*, de 80 toneladas, capitán F. Arana. Para *Santander*: 8360 k vino, T. H. Maruri; 8750 k pipería, Burt, Boulton y Haywood.

Para *Gijón*: 56500 k harina, Ugalde y Compañía; 185 k bates de hierro, 530 k picachones, Pradera Hermanos y Compañía. Total 74325 k.

Vapor *Cabo Quejo*, de 1214 toneladas, capitán P. Bascoschea. Para *Santander*: 4442 k papel, 170 k cigarrillos, L. Landaluce; 4316 k acero en chapas, 23763 k hierro y acero en barras y vigas, Altos Hornos de Vizcaya; 8972 k hierro en barras y chapas, P. Villaoz; 20 k botellas vacías, E. Aznar.

Para *Huelva*: 500000 k hierro en lingotillos, 5720 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya; 2550 k bacalao, Schmedling y Compañía; 1000 k pipería, J. Martín; 4335 k vino, Compañía Vinícola del N. España; 5000 k harina, Viuda de Vicuña; 500 k pinturas, R. Maortua; 1000 kilos hojalata, La Basconia; 4800 k pipería, 307 k raederas de hierro, F. Goyenaga.

Para *Cádiz*: 6000 k harina, E. Coste y Vildósola; 1000 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Sevilla*: 600 k pipería, Barturen y Arribi; 2000 k id., A. Videya y Compañía; 1200 k id., J. Goiri; 3500 k id., I. Olea.

Para *Algeciras*: 930 k vino, F. Ugalde; 1086 k alambre, F. Echevarría é hijos; 750 k muebles y ropa usada, G. Carracedo.

Para *Málaga*: 27278 k hierro y acero en barras y chapas, 18950 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya; 2500 k hierro en flejes, T. Morrison y Compañía; 530 k vino, A. Marcelino; 1837 k alambre, 260 k hierro en barras, F. Echevarría é hijos; 9800 k harina, Viuda de Vicuña; 4047 k tubos de hierro, Earle, Bourne y Compañía; 3240 kilos clavos, F. L. Dubus; 1135 k sartenes, E. Coste y Vildósola; 735 k cilindro de acero, Talleres de Deusto; 690 k papel, La Papelera Española; 1000 k alambre, Sd. Alambres del Cadagua; 673 k sartenes, E. Ortiz.

Para *Almería*: 4540 k acero en chapas y carriles, Altos Hornos de Vizcaya; 780 kilos tornillos, Pradera Hermanos y Compañía; 9900 k alambre, Sd. Alambres del Cadagua; 560 k clavos, F. Echevarría é hijos.

Para *Cartagena*: 555 k clavos, 757 k sartenes, Mendizábal y Heredia; 840 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya; 262 k aceite mineral, 6 k acero en barras, 198 k ruedas de acero, 3500 k material eléctrico, Compañía Ahlemeyer; 1000 k alambre, Sociedad Alambres del Cadagua; 4156 k tubos de hierro y latón Earle, Bourne y Compañía; 3400 k hojalata, La Basconia; 154 k acero fundido, Talleres de Deusto; 2200 k hierro en lingotes, Sd. Purísima Concepción; 1557 k papel, La Papelera Española.

Para *Alicante*: 468 k cadenas, 243 k sartenes, 870 k clavos, Mendizábal y Heredia; 17310 k papel, L. Landaluce; 31800 k acero en chapas, 15000 k hierro en lingotes, 56494

k hierro y acero en barras y placas, Altos Hornos de Vizcaya; 3800 kilos pipería, N. Sáenz; 1227 k papel, La Papelera Española.

Para *Valencia*: 3324 k papel, L. Landaluce; 56114 k hierro y acero en barras y chapas, 400 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya; 2340 k conservas, M. Hormaechea; 2544 k alambre, 5600 kilos clavos, F. Echevarría é hijos; 11000 k alambre, Sociedad Alambres del Cadagua; 2000 k bidoses de hierro, Sd. Española de Dinamita; 175 k chapas de cobre, Pradera Hermanos y Compañía; 496 k piezas de acero, Talleres de Deusto; 546 k papel, La Papelera Española.

Para *Tarragona*: 1030 k acero en barras y chapas, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Barcelona*: 340 k cigarrillos puros, L. Landaluce; 254096 k hierro y acero en barras, vigas y chapas, 6020 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya; 2825 k alambre, Sd. Alambres del Cadagua; 1025 k papel pintado, 385 k latas vacías, E. Hurault; 850 k hojalata, La Basconia; 1350 k alambre, Sd. Franco Española de Trefilería. Total 704681 k.

Balandra *Tres Hermanos*, de 13 toneladas, capitán G. Acarregui. Para *Lequeitio*: 600 k madera de pino, Viuda de H. Lund y Clausen; 80 k aguardiente, 80 k licor, Tregallo y Arrarte; 230 k azúcar, Viuda de S. Corcuera; 3211 k vino, 30 k petróleo, 170 k sardina salada, 750 k abono mineral, 264 k azulejos, 360 k aceite, 748 k jabón, 1760 k habas, 200 k maíz, 1040 k salvado, 220 kilos higos, 5 k sillas, 100 k garbanzos, 50 kilos bacalao, 44 k hilaza de lino, Viuda de Vicuña. Total 9982 k.

Balandra *Capitanes*, de 13 toneladas, capitán M. Arratibel. Para *San Sebastián*: 4000 k jabón, 772 k bugías, 3000 k madera de pino, E. de Arriaga. Total 7772 k.

Pailebot *Sendeja* num. 2, de 18 toneladas, capitán T. Asqueta. Para *San Sebastián*: 16100 k tejas y tubos de barro, 1800 k barriles vacíos, E. de Arriaga.

DIA 15.—Pailebot *Maria*, de 34 toneladas, capitán J. J. Urrosolo. Para *San Sebastián*: 5114 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados; 43000 k garbanzos, 2000 k tubos de barro, E. de Arriaga. Total 50114 k.

Vapor *Maria Cruz*, de 85 toneladas, capitán J. Suárez. Para *Gijón*: 54940 k hierro y acero en barras, chapas, carriles y alambre, 30720 k hojalata, 1010 k cubos de hierro, 25 k barra de cobre, Altos Hornos de Vizcaya; 4330 k clavos, Sd. Alambres del Cadagua; 4850 k hojalata, 2640 k hierro laminado, La Basconia; 379 k productos químicos, T. Zubiria y Compañía; 27720 kilos jabón, Antigua Jabonera Tapia y Sobrino; 5500 k id., Jabonera Vizcaina; 1050 k sosa, Sd. Española de Droguería; 2152 k quesos, Yanke Hermanos; 340 k alambre, F. L. Dubus; 1071 k bacalao, Hijo de Gurtubay y Compañía; 765 k id., Hijo de P. Basterra y Compañía; 2805 k id., Schmedling y Compañía; 99 k aceiteras, 83 k maquinaria, Oyangueren y Guevara; 37 k sierra de acero, Hegardt y Compañía; 410 kilos sardina salada, 102 k bacalao, La Proveedora; 100 k cocinas y chapas de hierro, 100 k garbanzos, 150 k hierro trabajado, 1275 k bacalao, 108 k tasajo, F. García. Total 150047 k.

Vapor *Maria del Carmen*, de 62 toneladas, capitán J. López. Para *Luarca*: 2050 k abono mineral, Otto Medem, 1380 k salvado, 3500 k harina, E. Coste y Vildósola; 510 k bacalao, Schmedling y Compañía; 570 k flejes de madera, Viuda de Arroyo; 76 k quesos, Yanke Hermanos; 4700 k hierro en barras, Sd. Purísima Concepción; 358 k id., Sd. Santa Ana; 2000 k abono mineral, Klilzing y San Sebastián; 5665 k jabón, Jabonera Vizcaina; 750 k balaustres y pilastras de hierro, 260 k vino, 3 k etiquetas y cápsulas, F. García.

Para *Avilés*: 1925 k jabón, Jabonera Viz-

caina; 106 k tasajo, 292 k bacalao, Viuda de H. Lund y Clausen; 10100 k abono mineral, Klilzing y San Sebastián; 280 k masilla, 8 k barniz, T. Zubiria y Compañía; 1050 kilos hojalata, 2100 k cubos y baños de hierro, La Basconia; 333 k quesos, Yanke Hermanos; 6000 k jabón, 4300 k harina, F. García.

Para *Rivadeo*: 640 k hojalata, 210 k cubos de hierro, Altos Hornos de Vizcaya; 2500 k harina, A. Isasi; 3600 k id., 920 k salvado, E. Coste y Vildósola; 1135 k clavos, F. Echevarría é hijos; 80 k drogas, 29 k aguas minerales, T. Zubiria y Compañía; 232 kilos bacalao, Hijo de Gurtubay y Compañía; 1572 k hojalata, 25 k estaño, 13 k chapas de latón, 45 k chapa de hierro, R. Rochelt é hijos; 210 k conservas, 12 k manteca, A. Conrad y Compañía; 108 k hilados, Hilaturas de Fabra y Coats; 50 k abono, 1200 k harina, 40 k lunas, F. García.

Para *Vega de Rivadeo*: 560 k clavos, F. Echevarría é hijos; 2500 k centeno, Ugalde y Compañía; 2248 k hierro en barras, Altos Hornos de Vizcaya. Total 88745 k.

Vapor *México*, de 47 toneladas, capitán M. Fernández. Para *Llanes*: 1905 k jabón, Jabonera Vizcaina; 264 k vino, Compañía Vinícola del N. España; 3500 k harina, E. Coste y Vildósola; 1000 k abono mineral, M. Teickner; 80 k confituras, 3488 k conservas, F. García.

Para *Rivadesella*: 600 k cocinas de hierro, L. Murga y Hermanos; 2000 k cebada 58 k quesos, 200 k garbanzos, 53 k tasajo, A. Conrad y Compañía; 153 k bacalao, Hijo de Gurtubay y Compañía; 294 kilos ejes de hierro, Mezquida y Prieto; 3000 k harina, 1500 k conservas, F. García; 600 k hierro manufacturado, Hijos de L. Yohn y Compañía. Total 19695 k.

Vapor *Vizcaya*, de 558 toneladas, capitán P. Manzárraga. Para *Santander*: 1290 kilos tornillos, Pradera Hermanos y Compañía; 2939 k hierro en barras, P. Villaoz; 255 k herramientas, 250 k mangos de madera, Elorza é hijo; 270 k conservas, J. C. Muguruza y Compañía; 16369 k hierro y acero en barras, 2360 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Gijón*: 150 k conservas, J. C. Muguruza y Compañía; 2495 k hojalata, R. Rochelt é hijos; 1000 k clavos, F. Echevarría é hijos; 14375 k salvadillo, Sd. Harino-Panadera; 500 kilos herraduras, A. Aznar y Compañía; 11343 k papel, La Papelera Española.

Para *Ferrol*: 12000 k harina, E. Coste y Vildósola; 488 k acero en chapas, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Coruña*: 231 k carbolineo, 142 kilos herramientas, Compañía Ahlemeyer; 8000 k hierro en barras, Sd. Santa Ana; 1000 kilos papel, Amuriza y Mar; 500 k puntas de París, Sd. Alambres del Cadagua; 1490 kilos vino, Compañía Vinícola del N. España; 1614 k clavos, F. Echevarría é hijos; 2500 k harina, Sd. Harino-Panadera; 2260 k camas de hierro, La Camera Española; 8678 k papel, La Papelera Española; 10000 k hierro en lingotes, 6622 k hierro y acero en barras y chapas, 1000 k hojalata, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Carril*: 4000 k harina, 1207 k salvado, E. Coste y Vildósola; 1962 k licores, Viuda de P. Pomés; 320 k camas de hierro, La Camera Española; 88 k vino, 3 kilos anuncios metálicos, Compañía Vinícola del N. España; 405 k licores, Ugar'te, Bárcena y Aguirre; 800 k garbanzos, A. Conrad y Compañía; 3106 k conservas, J. C. Muguruza y Compañía; 8317 k clavos, F. Echevarría é hijos; 2219 k papel, La Papelera Española; 2400 k hojalata, 3186 kilos hierro y acero en barras y flejes, Altos Hornos de Vizcaya.

Para *Marín*: 1100 k jabón, Jabonera Vizcaina; 108 k aguardiente, Ugarte, Bárcena y Aguirre; 420 k aceite mineral, R. Maortua; 6355 k clavos, F. Echevarría é hijos,

Para *Vigo*: 8293 k hierro y acero en barras y carriles, 19160 k hojalata, 1650 kilos cubos de hierro, Altos Hornos de Vizcaya; 1324 k licores, Viuda de P. Pomés; 264 kilos vino, Compañía Vinícola del Norte España; 550 k palas y herramientas, Elorza é hijo; 4816 k clavos, F. Echevarría é hijos; 1000 k hierro en barras, 45 k barra de cobre, T. Morrison y Compañía; 563 k papel, E. Bach; 1103 k tubos de hierro, Sociedad Tubos Forjados; 508 k conservas, 90 kilos queso, A. Gonzalez.

Para *Bonanza*: 6000 k harina, E. Coste y Vildósola.

Para *Cádiz*: 4718 k papel, L. Landaluce; 1560 k acero en chapas, Altos Hornos de Vizcaya; 6000 k harina, E. Coste y Vildósola; 1500 k madera de pino, Viuda de H. Lund Clausen; 150 k castañas, I. Arrola; 2480 kilos clavos, F. Echevarría é hijos; 150 k papel, La Papelera Española; 2563 k vino, F. Azpilicueta.

Para *Sevilla*: 11104 k papel, L. Landaluce; 870 k vino, A. Bagineta; 720 k barriles vacíos, M. Rivero; 220 k vino, 4 k accesorios para embotellar, A. G. Arteche; 16500 k harina, 5026 k rejas de hierro, E. Coste y Vildósola; 2770 k hierro manufacturado, Z. Andrés y Urlézagaga; 1230 k clavos, 830 k alambre, Sociedad Alambres del Cadagua; 260 k vino, Compañía Vinícola del Norte España; 1425 k sartenes, E. Ortiz; 500 k pipería, F. Palomar; 1970 k alambre, Sociedad Franco Española de Trefilería; 765 k palas y herramientas, Elorza é hijo; 10130 k tubos de hierro, S. Ibarra y Hermano; 2747 k id., Earle, Bourne y Compañía; 2890 k clavos, F. L. Dubus; 4250 k id., F. Echevarría é hijos; 17362 k papel, La Papelera Española; 1450 k tubos de hierro, Sociedad Tubos Forjados; 220 k pipería, 50 k bacalao, 19 k efectos usados, 6 k bicicleta para niños, L. Lezama; 258036 kilos hierro y acero en barras y chapas, 51090 k hojalata, 5910 k cubos de hierro, Altos Hornos de Vizcaya. Total 618007 k.

Balandra *Sendeja*, de 24 toneladas, capitán G. Fradua. Para *Bermeo*: 61 k azúcar, 300 k garbanzos, 100 k bujías, 232 k jabón, 200 k alubias, 136 k conservas, 68 kilos petróleo, 14 k galletas, M. Torcida y Miranda; 260 k aguardiente, 205 k licor, 20 k vinagre, Tesrumentaria de E. Uralde; 1800 k madera de pino, Viuda de H. Lund y Clauser; 5500 k harina, 1800 k salvado, 160 k alubias, 160 k garbanzos, 500 k hojalata, 150 k loza, 200 k jabón, 88 k conservas, 90 k vidrio plano, 13200 k vino, 350 k petróleo, 1200 k aceite, 250 k arroz, 1000 k cok, 500 k raba, 100 k bacalao, 379 k otros, artículos E. de Arriaga. Total 29023 k.

DIA 17.—Vapor *Antonio*, de 261 toneladas, capitán B. F. Guerra. Para *Avilés*: 505850 k acero en carriles y accesorios, Altos Hornos de Vizcaya.

DIA 18.—Balandra *Unión núm. 2*, de 20 toneladas, capitán R. Marcue. Para *Lequeitio*: 54 k azúcar, V. Urigüen; 300 kilos alubias, 100 garbanzos, 1368 k salvado, 500 k harina, 6600 k vino, 400 k aceite, 400 kilos galipot, 400 k barriles vacíos, 200 kilos higos, 330 k conservas, 250 k jabón, 210 kilos petróleo, 50 k hojalata, 100 k azulejos, 100 k tocino, 390 k loza, 460 k madera, 150 k bacalao, 430 k varios, E. de Arriaga. Total 12822 k.

Pailebot *Bizkaya*, de 30 toneladas, capitán S. Marcue. Para *Lequeitio*: 96 k aguardiente, 20 k licor, A. Iturraspe; 6000 kilos carbón, B. Otero y Compañía; 1000 k harina, 468 k salvado, 250 k alubias, 4000 kilos maíz, 1500 k habas, 300 k loza, 3900 k jabón, 240 k zinc, 675 k aceite, 140 k cubos de zinc, 200 k crin vegetal, 160 k alambre, 1000 k cascos vacíos, 410 k madera de pino, 40 k muelles para gergones, 50 k drogas, 23 k chocolate, 66 kilos bugías, E. de Arriaga; 640 k bacalao, 675 k garbanzos, 115 k café, 418 k azúcar, 153 k alubias, 204 k arroz, M. Azaola. Total 22743 k.

Balandra *Carmen Angeles*, de 16 toneladas, capitán B. Bengoechea. Para *Lequeitio*: 300 k aguardiente, 100 k licor, A. Iturraspe; 40 k licor, 44 k aguardiente, 40 kilos vino postre, J. Barañano; 84 k licor, 75 k aguardiente, 348 k azúcar, 140 k esparto, 154 k garbanzos, 100 k arroz, 112 k jabón, 482 k varios, R. Castillo; 80 k licor, 21 kilos aguardiente, 1440 k salvado, 150 k garbanzos, 110 k alubias, 5050 k vino, 100 kilos papel, 264 k drogas, 125 k bugías, 300 k higos, 500 k jabón, 240 k patatas, 350 kilos sardina salada, 150 k aceite, 350 muebles, 450 kilos bacalao, 557 k varios, E. de Arriaga; 101 k cacao, 101 k arroz, 192 kilos higos y pasas, 90 k conservas vegetales, 100 k cajas vacías, 1045 k azúcar, 149 k varios, F. Lezana. Total 13939 k.

Vapor *Santoña*, de 36 toneladas, capitán E. Olavarrieta. Para *Castro*: 900 k raba, Hijo de Gurtubay y Compañía; 5600 k ladrillos de barro, 200 k drogas, 1100 k hojalata, 5900 k salvado, 792 k azulejos, 130 k cubos y hornillos de hierro, 3600 k habas, 290 k batería de cocina, 3125 k vino, 200 k jabón, 600 k alubias, 150 k alpiste, 700 k aceite, 1000 k maíz, 180 k sardina, 1840 k harina, 1000 k cebada, 1000 k avena, 1800 k raba, 230 k bacalao, 432 k varios, F. Garcia.

Para *Santoña*: 240 k aguardiente, 211 kilos aceite, A. Zuvillaga; 660 k conservas, 400 k garbanzos, 2300 k alubias, 2500 kilos maíz, 115 k loza, 750 k avena y cebada, 100 k higos, 92 k salvado, 180 k sardina, 2000 k garbanzos, 60 k muebles, 1500 k vino, 77 k bugías, 10 k papel, 20 k fideo, F. Garcia.

Para *Santander*: 3160 k cascos vacíos, J. Barañano; 12482 k conservas, F. Garcia. Total 57627 k.

DIA 19.—Vapor *Gijón*, de 446 toneladas, capitán G. Menéndez. Para *Gijón*: 160 kilos conservas, B. Manjarrés; 721 k tubos de hierro y latón, Earle, Bourne y Compañía; 11641 k brea, Burt, Boulton y Haywood; 1200 k dos vacas y un ternero, Olavarrieta y Compañía; 480 k cocinas de hierro, M. Ibáñez; 900 k garbanzos, 560 kilos azulejos, 200 k lentejas, 60 k escarpas, 654 k bacalao, 109 k tasajo, 23 k bacalao, Viuda de Vicuña; 640 k camas de hierro, La Camera Española; 3630 k clavos, Sociedad Alambres del Cadagua.

Para *Valencia*: 70 k bidón de hierro, Hijos de J. E. Rochelt. Total 21025 k.

Vapor *Goya*, de 764 toneladas, capitán A. Barcáiztegui. Para *Santander*: 1165 kilos tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados.

Para *Ferrol*: 1651 k bacalao, Schmedling y Compañía; 188 k hilados, Hilaturas de Fabra y Coats; 240 k ajuar usado, E. de Arriaga; 310 k pinturas, T. Zubiria y Compañía; 300 k sacos vacíos, Power y Eche-guren.

Para *Coruña*: 21700 k hojalata, La Basconia; 153 k bacalao, Hijo de Gurtubay y Compañía; 1910 k puntas de París, Sociedad Alambres del Cadagua; 300 k hilados, Hilaturas de Fabra y Coats.

Para *Carril*: 1400 k hojalata, 240 k cubos y baños de hierro, La Basconia; 10000 kilos harina, A. Marín; 285 k hilados, Hilaturas de Fabra y Coats; 7000 k harina, E. Coste y Vildósola; 20 k productos quimicos, T. Zubiria y Compañía; 786 k aceite de cacahuet, Olavarrieta y Compañía; 2500 k harina, Sd. Harino-Panadera; 1680 k hojalata, R. Rochelt é hijos; 994 k bacalao, Viuda de H. Lund y Clausen.

Para *Marín*: 350 k cubos de hierro, La Basconia; 410 k camas de hierro, La Camera Española.

Para *Vigo*: 5770 k hojalata, 1480 k cubos y baños de hierro, La Basconia; 47305 kilos tubos de hierro, Sd. Aurrerá; 400 kilos garbanzos, H. Asqueta; 6750 k raba, A. Vide y Compañía; 2000 k harina, Ugalde y Compañía; 34200 k petróleo, Fourcade y Provót; 633 k aceite de cacahuet, Olavarrieta y Compañía; 4045 k hojalata, R. Ro-

chelt é hijos; 2900 k hierro en barras, T. Morrison y Compañía.

Para *Huelva*: 1014 k ejes de acero, Talleres de Deusto; 3159 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados.

Para *Sevilla*: 510 k bacalao, Schmedling y Compañía; 13900 k hojalata, La Basconia; 270 k vino, P. Garcia; 4892 k ejes y coginetes de acero, 122 k piezas de id., Talleres de Deusto; 60 k latón labrado, Yanke Hermanos.

Para *Málaga*: 1047 k hierro manufacturado, A. Conrad y Comp; 269 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados.

Para *Almería*: 354 k vino, Yanke Hermanos.

Para *Cartagena*: 204 k hierro manufacturado, A. Conrad y Comp; 25200 k mineral de plomo, J. T. Rementería.

Para *Alicante*: 2742 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados.

Para *Valencia*: 1505 k piezas de acero, Talleres de Deusto; 1057 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados; 2214 k conservas, J. C. Muguruza y Comp; 2000 k bidonos de hierro, Sd. Española de Dinamita.

Para *Barcelona*: 2202 k tubos de hierro, Sd. Tubos Forjados. Total 221970 k.

BANCO DE BILBAO

Se paga por la Caja de este Establecimiento a los señores depositantes en el mismo, intereses y amortización de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento de hoy.

Bilbao 15 de Noviembre de 1903.—El Secretario, *Jerónimo de Uria*.

Altos Hornos de Vizcaya

Cumpliendo lo preceptado en las Escrituras de emisión de obligaciones de las antiguas Sociedades de «Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao» y «Metalurgia y construcciones de Vizcaya» sortearán en el domicilio social (Rivera 19) el día primero de Diciembre próximo, a las once de la mañana, las 400 obligaciones pertenecientes a la primera que deben ser amortizadas en el año actual, y las 120 de la segunda que corresponde amortizar en el segundo semestre.

El sorteo será público y ante Notario, con asistencia de la Comisión Delegada del Consejo de Administración, y las bolas extraídas se conservarán hasta el sorteo próximo en las oficinas de la Sociedad, para facilitar su comprobación a los obligacionistas que lo deseen.

Bilbao 21 de Noviembre de 1903.—El Secretario del Consejo de Administración, *Guillermo de Ipiña*.

SE TRASPASA

una tienda de tegidos con ó sin existencias. Está situada en el mejor punto del casco viejo de esta villa y tiene seis huecos a la calle. Es local muy espacioso que podría servir perfectamente para instalación de oficinas ó establecimiento bancario.

Colón de Larreátegui, 25, segundo izquierda, informarán de una a tres.

G. H. LEVITA

Amberes. (Bélgica)

Casa de comisión y representaciones establecida en 1862.

Compra y venta de todos productos. Adelantos sobre consignaciones.

Imp. «Revista Bilbao», Arbieta, 1.—BILBAO

LA POLAR Sociedad anónima de Seguros.

MOVIMIENTO DE SEGUROS

Extracto de los respectivos balances de comprobación cerrados el 30 Septiembre 1903

Trimestre de comparación	RAMO MARÍTIMO			RAMO DE INCENDIOS			RAMO DE VIDA			RAMO DE VALORES		
	Primas devengadas deducidos y anulaciones	Reservas para riesgos en curso procedentes del año anterior	Siniestros con cargo á las reservas y al ejercicio actual	Primas devengadas deducidos y anulaciones	Reservas para riesgos en curso procedentes del año anterior	Siniestros con cargo á las reservas y al ejercicio actual	Primas devengadas deducidos y anulaciones	Reservas para riesgos en curso procedentes del año anterior	Siniestros con cargo á las reservas y al ejercicio actual	Primas devengadas deducidos y anulaciones	Reservas para riesgos en curso procedentes del año anterior	Siniestros con cargo á las reservas y al ejercicio actual
1.º de 1903	1.969.190,75	2.147.983,46	1.823.096,17	949.477,98	943.447,98	570.511,51	109.501,59	334.623,45	6.750	4.607,93	»	
2.º » »	1.971.140,45	2.147.983,46	1.368.045,77	817.463,91	457.090,49	457.090,49	128.313,25	334.623,45	35.000	3.769,18	»	
3.º » »	1.711.329,65	1.634.947,76	1.634.947,76	1.033.528,57	723.437,41	723.437,41	113.035,89	334.623,45	20.000	2.540,31	»	
Totales.	5.651.630,85	2.147.983,46	4.826.089,70	2.800.470,46	943.447,98	1.751.039,41	350.850,73	334.623,45	61.750	10.919,42	»	
Proporción de siniestros á primas y reservas	61,88 por 100			46,77 por 100			9,008 por 100		»			

RESUMEN

IMPORTE TOTAL DE PRIMAS Y RESERVAS Ptas. 12.252.713,86
 ÍD. ID. DE SINIESTROS » 6.638.879,11
 Diferencia á favor de las primas y reservas Ptas. 5.613.834,75

Bilbao á 17 de Novie nbr. de 1903.—V.º B.º El Administrador general, José Luis de Villabazo.—El Contador, Benito de Zabala.—Conforme con el resultado de los balances examinados: El Delegado inspector de cuentas, Víctor de Larrea.—Los Contadores asesores de la Delegación Inspectora de cuentas, José P. de Duñabeitia, Eduardo García Zabala.

Enrique HAUSER

Ingeniero **CONSULTOR**
de **MINAS y Electrotecnia**

CONSULTAS, ESTUDIOS, INFORMES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

SOBRE:

Centrales de Electricidad para Alumbrado, Tracción, Transportes de fuerza y aplicaciones derivadas de aquélla.

Procedimientos metalúrgicos para el tratamiento de minerales difíciles.—Industrias electroquímicas metalúrgicas.

Reconocimiento é Informes de Minas. Organización de Industrias.

CONSEJOS TÉCNICOS SOBRE INVENTOS Y PATENTES

Estudios de ventilación de Minas y Talleres.
Consultas sobre detalles de construcción y manejo de Acumuladores y Motores electricos. — Sistemas de purificación de aguas para Calderas.
Arreglo de Centrales eléctricas defectuosas.

En su gabinete **Zorrilla 33, 2.º—MADRID**

Todos los días de 2 á 3, ó por correspondencia en Español, Francés, Inglés ó Alemán.

La Compañía de Maderas

GRANDES ALMACENES Y TALLERES

EN

Bilbao

Santander

Madrid

MÁQUINA DE ESCRIBIR

"Underwood"

La más perfeccionada
Trabajos enteramente á la vista

CATÁLOGO Y DETALLES POR
GUILLERMO TRUNIGER

Balmes, 12—BARCELONA
Representante depositario en Bilbao
RAFAEL DE SAN ROMAN.—Ledesma, 15



Compañía Trasatlántica

Servicio directo de Bilbao á la Habana
y Méjico

El día 16 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor correo

Alfonso XIII

Capitán Fernández.

Servicio directo de Bilbao á Montevideo
y Buenos Aires

El día 29 de Noviembre saldrá de este puerto el vapor correo

Larache

Capitán Calzada.

Se admite carga y pasajeros para los referidos puertos.

Para precios y condiciones, dirigirse á los agentes de la Compañía Sres. Bergé y Compañía, Gran Vía, núm. 5, principal.

SUCURSAL ESPAÑOLA



DE LA
COMPAÑIA INGLESA

La Gresham

*The Gresham Life Assurance
Society Limited*

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Y RENTAS VITALICIAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA,

en el edificio propiedad de la Compañía, Alcalá, 38.—MADRID
OFICINA EN BILBAO, CALLE SOMBRERERÍA, 10

Inspector principal para el Norte y Noroeste,

Sr. D. RAMÓN BERTRAN

INTERESANTE A LA INDUSTRIA

DESINCRUSTANTE MARCO OLMOS

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. — FUERZA DE VAPOR

Á los Sres. Armadores, Industriales, Maquinistas y Compañías de ferrocarriles se les recomienda el ya acreditado

DESINCRUSTANTE MARCO OLMOS

que tan maravillosos resultados obtiene, pues á la par que quita las antiguas incrustaciones, evita la formación de las mismas en toda clase de calderas, sin atacar en lo más mínimo á ninguna clase de metal.—Depositario y representante único en Bilbao

DON TEODORO H. DE MARURI

ESTUFA, NÚM. 18

DESTILERÍA Á VAPOR EN PASAJES-RENTERÍA

LICORORO, el mejor digestivo.

Henri Garnier & C.^a

Probar el COGNAC Henri Garnier & C.^a, es adoptarlo.

Gran Fábrica de Aguardientes, Jarabes y Licores de todas clases.

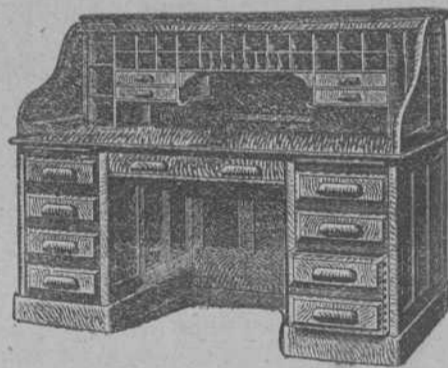
Los productos de esta Casa se encuentran
en todos los buenos establecimientos de España.

TANGYES LIMITED

52, Gran Vía, 52.—BILBAO

REPRESENTANTE: JAIME R. BAYLEY

Máquinas de vapor, Calderas, Bombas á vapor de acción directa, Grúas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.



MUEBLES ESPECIALES

PARA ESCRITORIOS

sumamente prácticos

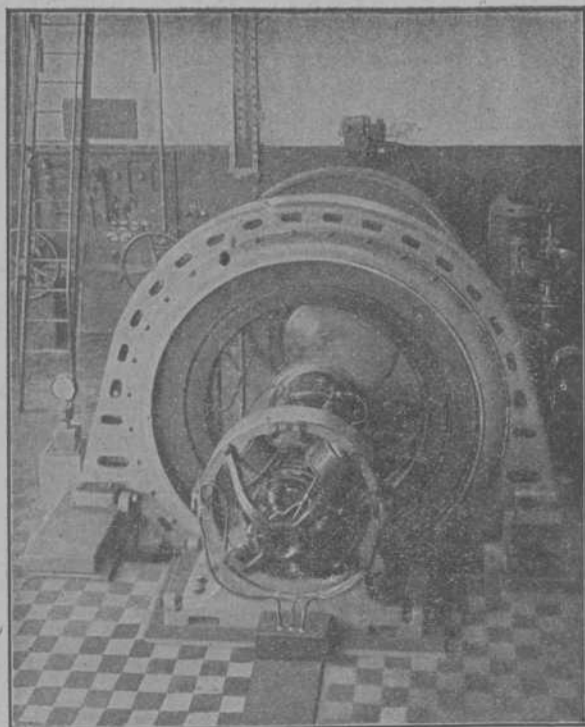
Pídase el prospecto con detalles á

GUILLERMO TRÚNIGER

BALMES, 12—BARCELONA

Representante depositario en Bilbao

RAFAEL DE SAN ROMAN.—Ledesma, 15



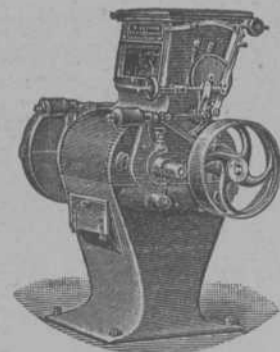
Garteiz Hermanos, Yermo & Comp.^a

OFICINA TÉCNICA

Gijón. — Bilbao. — Valladolid

INSTALACIONES COMPLETAS DE: Fundiciones, talleres mecánicos y de labrar madera, fábricas de ladrillos, cemento yeso, harina (sistema húngria), const. Luther, hielo etc.

- Calderas de vapor (De Naeyer)
- Bombas de vapor americanas (Cameron)
- Bombas centrifugas (Gwynne)
- Máquinas de extracción (Ruston)
- Locomotoras (Krauss)
- Transmisiones modernas (Koch)
- Ventiladores para minas (Nobelet)
- Básculas y grúas (Schenk)
- Turbinas (Francis) y Morgan Smith
- Dinamos y sus accesorios
- Toda clase de útiles y máquinas agrícolas



PRESUPUESTO Y CATÁLOGOS GRATIS A QUIEN LOS SOLICITE

Larrínaga y Compañía

Liverpool (Inglaterra)

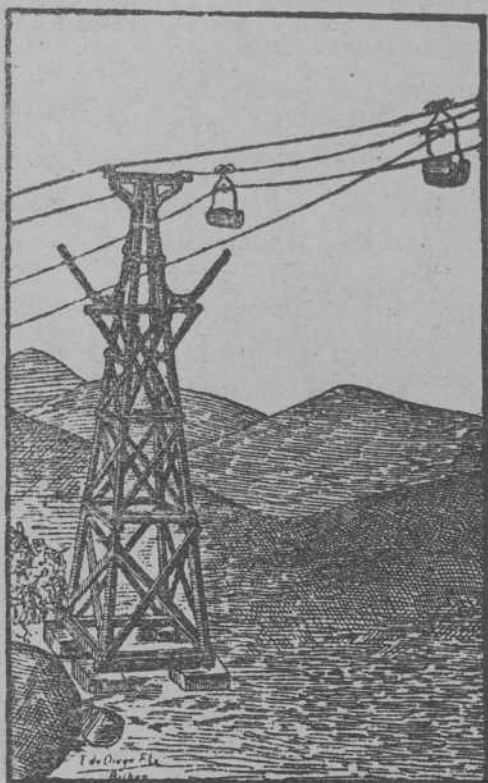
Compra-venta de toda clase de minerales.

Compra en comisión de toda clase de maquinaria.

COMPRA EN COMISION DE BUQUES DE VELA Y VAPOR

Exportadores de carbones ingleses.

Armadores, Fletadores, Corredores de buques y Agentes generales comisionistas.



SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA de Trefilería, Cablería y Tranvías aéreos

Capital: 900.000 francos.

Fábrica en Bilbao (ERANDIO).

TRANVIAS AÉREOS

planos inclinados, transmisiones por cables.

CABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina.

APARATOS DE ENGANCHE PARA TODAS LAS PENDIENTES, CON PRIVILEGIO

ALAMBRES GALVANIZADOS, ESTAÑADOS Y DEMÁS CLASES

Se hace toda clase de estudios y se suministran planos
y proyectos completos.

LA SOCIEDAD SE ENCARGA DE TODAS LAS CONSTRUCCIONES

Telegramas: CABLES.—Desierto (Erandio).

Cartas: Apartado 67.—BILBAO.

TALLERES DE ZORROZA

OFICINAS: Zorroza, BILBAO.—TELEGRAMAS: Zorroza, BILBAO

CONSTRUCCION DE PUENTES, calderas de vapor, suelos de hierro, columnas y armaduras para edificios.

MAQUINAS DE VAPOR, turbinas, tornos, máquinas para hacer remache, taladros de pared, bombas de varios sistemas, transmisiones de movimiento.

MATERIAL PARA LA EXPLOTACION DE MINAS, tambores y frenos para planos inclinados, templadores para ídem, vagonetas y volquetes para transportes de mineral.

HORNOS DE CALCINAR

INSTALACIONES COMPLETAS DE «LAVADEROS DE CARBÓN»

GRÚAS DE CORREDERA, para talleres, con movimiento á mano y por transmisión por cable, grúas para muelles, montacargas con freno automático.

COLUMNAS DE FUNDICION sencillas y de adorno.

MATERIAL FIJO PARA FERROCARRILES, cambios de vía, placas giratorias, semáforos, tanques, etc.

LLAVES de paso de todas dimensiones para conducciones de agua á vapor.

Informes y presupuestos francos á quien los pida.

SEGUROS

CONTRA EL RIESGO DE ACCIDENTES

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO DE BARCELONA

Primera compañía española de seguros sociales

EL FÉNIX

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ASSICURAZIONI GENERALI

DE TRIESTE Y VENEZIA

SEGUROS MARÍTIMOS

UNIÓN HULLERA Y METALÚRGICA
DE ASTURIAS

Representante en Vizcaya:

D. Ignacio de Abaitua

VICE-CONSUL DE LOS E. U. DEL BRASIL

Oficinas: Calle del Tivoli (Chalet),

Teléfono 99

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 ptas

FÁBRICAS DE HIERRO, ACERO Y HOJALATA EN BARACALDO Y SESTAO
LINGOTE AL COK DE CALIDAD SUPERIOR PARA BESSEMER Y MARTIN-SIEMENS
HIERROS PUDELADOS Y HOMOGÉNEOS

EN TODAS LAS FORMAS COMERCIALES

ACEROS BESSEMER, SIEMENS-MARTIN Y TROPENAS
EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCIONES

Carriles Vignole

PESADOS Y LIGEROS, PARA FERROCARRILES, MINAS Y OTRAS INDUSTRIAS

CARRILES POHENIS Ó BROCA PARA TRANVÍAS ELÉCTRICOS

VIGUERÍA PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES

CHAPAS GRUESAS Y FINAS

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS PARA PUENTES Y EDIFICIOS

FUNDICIÓN DE COLUMNAS, CALDERAS PARA DESPLANTACIÓN

Y OTROS USOS

Y GRANDES PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

Fabricación especial de Hojalata.—Cubos y baños galvanizados.—Lotería para fábricas de conservas.—Envases de hojalata para diversas aplicaciones.—Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

La Anónima de Accidentes

(Società italiana di Assicurazioni contro gli Infortuni)

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Fondos de garantía: Más de 10.000.000 de pesetas

SEGUROS COLECTIVOS contra los accidentes del trabajo

SEGUROS INDIVIDUALES contra toda clase de accidentes personales

SEGURO VITALICIO contra accidentes ferroviarios valedero para todos los países del mundo

En esta clase de seguro la prima, sumamente reducida, es única y mediante el pago de la misma al efectuarse el seguro, la póliza es valedera para toda la vida del asegurado.

TURBINAS

DE TODOS LOS SISTEMAS Y PARA TODOS LOS SALTOS

Especialidad en las Turbinas modernas americanas

“Francis” y “Pelton”

Tan buenas, sino mejores, que todas las extranjeras, y muchísimo más baratas

Verdadero REGULADOR de precisión
Bombas centrífugas

DE ALTA PRESIÓN

para alturas hasta 250 metros y más.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL



Rueda turbina «Francis»

Averly y Compañía.—Bilbao

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS

FUNDADA EL AÑO 1702

Royal Exchange Assurance

DOMICILIADA EN LONDRES

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

AGENTE GENERAL EN BILBAO Y SANTANDER:

J. A. ROUSSE

Ledezma, 2, bajo, en Bilbao, y en Santander, Muelle, 2.

LA PRESERVATRICE

La más antigua y la más importante de las Compañías de Seguros contra los accidentes personales.

Establecida en París en 1861.

Autorizada en España en 1896.

LA BADENSE

Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres.

Establecida en 1840.

REPRESENTADAS POR

RAMÓN AMANN

BELOSTICALLE, 17.—BILBAO

Teléfono 177.

FÁBRICA DE PINTURAS Y BARNICES

DE

E. BARANDIARÁN

Frente á la Isla de San Cristóbal

BILBAO

Hacemos saber á nuestra numerosa clientela, en especial á los maestros pintores, contratistas de obras, empresas ferroviarias, navieras, fábricas constructoras, etc., que habiendo terminado las instalaciones para la fabricación de colores en pasta y barnices, se servirán en el día los encargos que se nos confieran y con el mayor esmero posible. Cuantos matices de colores puedan necesitar, se fabricarán remitiendo al efecto una pequeña muestra del que se desea. Las clases de estos productos pueden competir con las de las mejores marcas extranjeras, y sus precios aventajan en mucho á las de aquéllas.

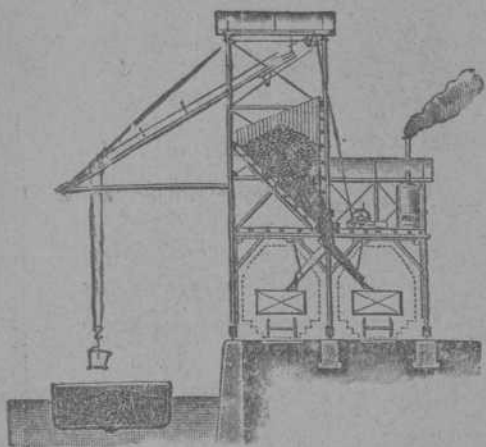
También se fabrica masilla, betún de vidrieras al aceite puro de linaza, en calidad muy superior, no sucediendo lo que con las masillas de otras procedencias, que ó bien no secan por contener aceites minerales, ó se desprenden después de secar de donde están adheridas, debiendo de estar fabricadas con aceites resinosos.

Dirigir los pedidos á

BARANDIARÁN Y C.^ª

Almacenes de Droguería general, URIBI-TARTE, BILBAO.—Venta al por menor, Droguería sucursal de Artacalle, 85, BILBAO

J. POHLIG A. G. Colonia y Bruselas



TRANSBORDADOR «HUNT»

CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN
de
TRANVIAS AÉREOS

del sistema «Otto» perfeccionado, transportando hasta 125 toneladas por hora. Es el único que pueda llegar a esa cantidad, y conviene especialmente para las tierras mineralizadas que tienen que lavarse

TRANSBORDADORES «HUNT»

cargan y descargan hasta 600 toneladas de carbón ó mineral por día.

Pídanse informaciones y presupuestos á

Jacobo Schneider y Ludovico Perreau, Representantes generales

Alfonso XII, núm. 56.—MADRID

Junta de Obras del Puerto de Bilbao

Recaudación del mes de Octubre de 1903

	PESETAS	CTS.
DESCARGA DE		
Extnjero. Carbón	11.341,55	
Europa	15.084,56	
Otras procedencias	2.093,60	
Cabotaje Carbón nacional	2.194,91	
General	3.858,15	
CARGA DE		
Extnjero. Mineral	127.332,64	
Lingote	1.416,01	
General	1.060,75	
Cabotaje Mineral	1.575,26	
General	6.777,60	
Total	172.735,03	

Bilbao 1.º de Noviembre de 1903.—El Presidente, E. Coste y Vildósola.—El Contador, José de Solozábal.

MOTORES Á GAS «OTTO» Y GENERADORES DE GAS POBRE

PATENTE «FIELDING» MODELO «MANCHESTER DE E. LEHMANN»

Últimos modelos perfeccionados.—Construcción de Fielding & Platt, de Gloucester.—Gran economía.

PRECIOS REDUCIDOS.—PÍDANSE OFERTAS

Motor á gas acetileno

de Moritz Hille.—El único conocido y que funciona con regularidad.—Patentado en España y Extranjero.—Pídanse precios y referencias.

DINAMOS, ELECTRO-MOTORES, &

Especialidad de la Casa.—Grandes rendimientos garantidos—Máquinas y calderas de vapor (especialidad para minas.) de todos tipos y fuerzas de la reputada casa de E. R. & F. Turner, de Ipswich.



Casa en Manchester,
Catham Str.

TORNOS y demás, MÁQUINAS-HERRAMIENTAS de la mejor construcción inglesa de Carter & Wright, de Halifax.

Pídase el extenso é importante Catálogo.

TELARES para yute, lino, algodón, de E. Lehmann, Manchester.

BOMBAS á vapor, etcétera.

Metales antifricción.—Máquinas para hacer hielo.—Ascensores.—Cables.

Maquinaria harinera TURNER

BERNABEU Y SOLDEVILLA

4-DOU-4-BARCELONA

Representante para el Norte de España y Portugal: Sra. Vda. de PABLO HAEHNER.—BILBAO

TELEGRAMAS:
HEREDIA-VINOS
MADRID

VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia.
HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Deposito Central
MADRID.

GRANDES BODEGAS
EN
HARO

La más acreditada marca de vinos finos españoles

TINTOS Y BLANCOS

Agente general en BILBAO, J. A. ROUSE, LEDESMA, 2, bajo.—Teléfono 565

LA POLAR

Capital social. 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas. 50.000.000 de ptas.

Sociedad Anónima de Seguros. — BILBAO

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO HA INICIADO EL SEGURO CON MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS, inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES

AGENTES Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Maderas Impregnadas

TRAVIESAS de cualquier clase de madera, en todas las dimensiones; impregnadas según las prescripciones del ferrocarril de los Estados Confederados de Alemania.

POSTES DE TELÉGRAFO Y MÁSTILES DE CONDUCCIÓN PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

de maderas derechas superiores de la Selva Negra, también de los montes bávaros y de los centros del Rhin, impregnados según el sistema KYAN y en conformidad con las prescripciones de la Administración de Telégrafos del Imperio Alemán.

PRODUCCIÓN EN MASA.—NUEVE TALLERES PARA IMPREGNAR Y CREOSOTAR

HIMMELSBACH HERMANOS

Freiburg (Baden)

Representantes, PABLO HAEHNER, Bilbao

OTTO WOLF, Rambla de las Flores, 30, Barcelona

LARRÍNAGA Y COMP.^A

LÍNEA REGULAR MENSUAL

directa de NUEVA YORK al NORTE de ESPAÑA

PARA INFORMES Y DETALLES DIRIGIRSE A LOS

Señores Larrínaga y Compañía.—Liverpool

Ó A LOS

Señores Larrínaga y Compañía. — 27 William Street, New-York

Ó A SUS CONSIGNATARIOS

En Bilbao: Sota y Aznar.

En Santander: Vda. del Marqués de Hazas y Chauton

En Gijón y Aviles: E. Ballesteros y Compañía.

En Coruña: Eduardo del Río.

En Vigo: Diego Lence.

En Pasajes: Ramón de Azqueta.